

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 31 de mayo del año 2018, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;
C. Lic. **Miguel Navarro Flores**, Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado;
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;
C. Lic. **Ángela Orozco Martínez**,
Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**
Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**
C. Lic. **María Elena Ohrenstein**
C. Lic. **María de Lourdes Castro Orvañanos**
C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa**,
C. Lic. **Jorge Ávila Cervantes**,
C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**,
C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**
C. Ing. **Guadalupe Flores Flores**
Consejeros que toman protesta:
C. LCP. **Martha Lorena Arreola Núñez**
Comisión de Vigilancia:
C. Lic. **Emilio Bezanilla Lomelin**,
C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**,

ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión mes de abril 2018.
- IV. Toma de protesta de nueva consejera integrante de la comisión de vigilancia.
- V. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.



- VI. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- VII. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
- VIII. Asuntos relativos a las Comisiones.
- IX. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Buenos días, gracias a todos, vamos a comenzar con la sesión correspondiente al mes de mayo, le damos la bienvenida a nuestros invitados, licenciado Miguel, bienvenido, gracias por acompañarnos, Martha Arreola que se incorpora como nueva consejera, en un momento tomaremos protesta de su incorporación, así que le cedemos la palabra a la procuradora jurídica Gabriela Bacquerie para que nos dé la orden del día. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Buenos días a todos, recibieron la convocatoria en tiempo y forma, voy a dar lectura a la orden del día una vez que tenemos quórum para sesionar; lista de asistencia, declaración de cuórum y aprobación del orden del día, aprobación de los acuerdos de la sesión del mes de abril de 2018, toma de protesta de una nueva integrante de la comisión de vigilancia del instituto, asuntos del presidente de la junta de gobierno, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, asuntos de la dirección general, asuntos de las comisiones de trabajo de la junta de gobierno y asuntos generales, se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo con la orden del día? Se aprueba la orden del día. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Bien, el siguiente punto de la orden del día es aprobación de los acuerdos de sesión del mes de abril. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Los recibimos en días pasados, todos los acuerdos, las actas también ya están al corriente, no traemos nada pendiente hasta ahorita ¿algún comentario respecto a los acuerdos y la última acta correspondiente al mes de abril? ¿No? Entonces lo aprobamos en los términos que se recibió. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----



En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. El siguiente punto de la orden del día, toma de protesta de la nueva integrante de la comisión de vigilancia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Vamos a tomar protesta de la incorporación de la contadora Martha Lorena Arreola Núñez, ya la sesión pasada se informó de su incorporación, en este momento solo formalizaremos su participación como nueva consejera, integrándose a la comisión de vigilancia, así que si gustan nos ponemos de pie para dar cumplimiento. En cumplimiento del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, le preguntamos a la ciudadana Martha Lorena Arreola Núñez ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como las leyes y disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se te confiere, de formar parte de la junta de gobierno y su comisión de vigilancia del Instituto Jalisciense de Asistencia Social?**En uso de la voz la Consejera Martha Lorena Arreola.** Si protesto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Seguro de que así lo hará, seguramente nuestra nación, y por supuesto los jaliscienses y todos los que aquí compartimos contigo esta preocupación y este interés, te los habremos y te lo reconoceremos, muchas felicidades, enhorabuena, bienvenida Martha, gracias. **En uso de la voz la Consejera Martha Lorena Arreola.** Gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Nada más como comentario adicional, Martha Arreola fue presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, apenas al cierre del año 2017, así que nuevamente gracias por aceptar la invitación y estas con tus colegas del colegio, formando parte de esta comisión de vigilancia, seguramente vendrá bien tu aporte de conocimiento y experiencia, es una persona que conoce del tema de la parte gubernamental, así que tiene experiencia en el ámbito de auditoría, bienvenida nuevamente, gracias, adelante Gabriela. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. El siguiente punto de la orden del día, asuntos del presidente de la junta de gobierno, presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias, dentro de los temas importantes que traemos son algunos asuntos que quedaron pendientes de la sesión pasada, dado que de manera conjunta estuvimos trabajando con la dirección del instituto, en realidad los estaremos abordando con la presentación que nos hará ahorita María Luisa, así que no tengo ningún tema en particular que tuviéramos que desahogar en este apartado y le ceder el tiempo en el caso



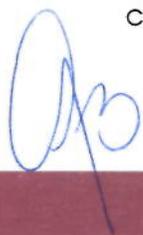
específico a la participación de María Luisa. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

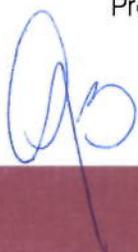
En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Damos por agotado el tema. El siguiente punto del orden del día, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Lic. Miguel. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro por parte de la SEDIS.** De parte de la secretaría nada más hacer un reconocimiento al trabajo que ha venido haciendo este consejo, entendemos que a veces no es fácil sacar adelante todos los proyectos que el instituto viene realizando, pero bajo la dirección de María Luisa Urrea este instituto ha dado resultados satisfactorios, con el acompañamiento de todos los miembros que integran este organismo, entonces de nosotros nada más un reconocimiento y gracias por la invitación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

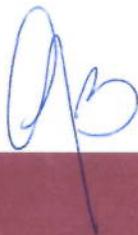
En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. Damos por agotado el punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día, asuntos de la dirección general. **En uso de la voz la Directora General.** Adelante Gaby, bueno, comentarles que tuvimos una reunión en días pasados con diferentes sectores de la sociedad, entre universidades, estuvieron presentes UNIVA, ITESO, UVM, varias más, la Autónoma, con asociaciones civiles y con diferentes sectores del gobierno, principalmente de la Secretaría de Salud, nos acompañó el secretario de Salud encabezando la reunión para poder hacer el proyecto en la Unidad Asistencial Para Indigentes de todo lo que significa cuidados paliativos y atención a las personas, estuvo el consejero Eduardo Ibarra presente y encabezado también por el Dr. Arechiga, que es el doctor que fundo la Unidad de Cuidados Paliativos en Jalisco, el único estado que tiene este tipo de cuidados y de atenciones, entonces estamos trabajando con ellos, estamos trabajando de la mano y la idea es firmar un convenio con todas estas instituciones para poder dar una nueva cara a la UAPI, va avanzando y con gran apoyo por parte de la Secretaría de Salud. También tuvimos la visita ya de decanos de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en donde estuvieron presentes diferentes dependencias académicas, porque ya estuvo presente el rector Antonio Leño, ya estuvo presente varias personas del área directiva de la Autónoma, pero ya fueron los decanos, las cabezas de algunas de las carreras, pero lo más importante fue que fueron de ciencias de la salud, de ciencias económicas, ciencias sociales, etcétera, para ver qué proyectos y cómo van a trabajar con los



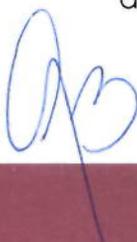
alumnos en la UAPI con toda la cuestión de trabajo social, de servicio social de la universidad, pero también de proyectos específicos, el ITESO ya está sumado, el ITESO ya nos dio diagramas de operación, ya nos dio varias cosas y el día de ayer también tuvimos una reunión en el ITESO para ver cómo nos va a fortalecer la UAPI por parte del ITESO, es un proyecto único porque se están sumando voluntades de iniciativa privada, asociaciones civiles, todas las universidades en conjunto por un proyecto que es la UAPI, nunca se había dado en un proyecto así, todos están muy contentos pero principalmente nosotros en el IJAS. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren.** Si yo creo que también los de adentro ¿no? **En uso de la voz la Directora General.** Si se ha notado el cambio, realmente es algo que si tuviéramos más recursos, si pudiéramos hacer un poco diferentes las cosas podría ser mejor, pero no todo en la vida es recursos, y hay cosas que se pueden emprender, acciones como estas que pueden cambiar, entonces la idea, esto si les quiero pedir, yo estaré aquí con ustedes hasta el 5 de diciembre, pero esto ojala continúe, y que continúe este proyecto porque una de las primeras cosas que preguntaron todos al sentarse en la mesa es ¿Quién nos garantiza que vamos a trabajar 5 o 6 meses y luego va a continuar? Y fue la razón por las que nos pudo acompañar el doctor y bueno, darle certidumbre, darle certeza al proyecto, que independientemente, pase lo que pase, esto va a continuar y que ustedes como junta de gobierno sean vigilantes y vean que esto si puede tener resultados, sobre todo para la UAPI. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Como saben, designamos en esta junta de gobierno como representantes de nosotros ante la institución a Ángela Orozco y al Dr. Luis Eduardo para que nos estuvieran ayudando en todo el proceso y seguimiento de estas actividades que se están llevando a cabo ¿Ángela, Doctor? **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Bueno, realmente hablamos en nombre de todo el consejo, de alguna manera les permitimos la confianza de que es un proyecto que no se va a terminar con el fin de esta administración, realmente el tratamiento paliativo es un bien que la humanidad necesita, tratar de que siga funcionando, con y a pesar de quien este, vamos a hacer todo lo posible de que... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Tengamos continuidad. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Claro. **En uso de la voz la Directora General.** Recibimos ya el donativo de \$500,000 pesos por parte de la Autónoma, \$250,000 se destinaran para el Premio Juan I. Menchaca, estamos trabajando con ellos para hacer difusión y para hacer varias cosas, y los \$250,000 pesos restantes se irán a la UAPI para hacer cumplimiento de las observaciones que tenemos tanto de COPRISJAL como de Protección Civil, no se han podido dar cumplimiento a estas observaciones porque no teníamos recursos, entonces estos \$250,000 pesos ya están trabajándose en todas las requisiciones para poder hacer cumplimiento de las recomendaciones tanto de COPRISJAL como de Protección Civil, que esto las teníamos observadas por parte de la contraloría del



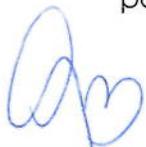
estado y también tenemos observaciones por parte de las dos dependencias, de COPRISJAL y de Protección Civil, con esto daríamos cumplimiento a las observaciones e invertiríamos el recurso de la Autónoma directamente a ello, ya están en conocimiento, se les entrego el proyecto a los de la Autónoma y aprobaron que el donativo se destinara ahí. **En uso de la voz la Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Tenemos fecha ya para lo de Juan I. Menchaca? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** El 19 de agosto. **En uso de la voz la Directora General.** Les haremos llegar si quieren, con mucho gusto, por parte de correo, el correo con todas las fechas, de todos los eventos del Premio Juan I. Menchaca. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Estamos en veda electoral, así que no se puede hacer toda la promoción debida, pero si, las fechas ya están. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Entonces me gustaría que lo tomaran en consideración para todos aquellos consejeros. **En uso de la voz la Directora General.** ¿19 de agosto es domingo? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco** No, el 19 es el día de la asistencia humanitaria, entonces es al revés. **En uso de la voz la Directora General.** No me acuerdo la fecha exacta ahorita, pero se las hacernos llegar. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Era como el 17. **En uso de la voz la Directora General.** No sé exactamente, pero es alrededor de esa fecha, 17, el viernes 17, pero no me acuerdo, yo les aviso para que no lo agenda, yo les aviso, el día de hoy tienen en sus correo como está planeado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, pero lo importante es que lo tengan en consideración, es un evento que verdaderamente vale la pena respaldar e impulsar en sus tres modalidades que se manejan, verdaderamente los trabajos que se llevan a cabo y el esfuerzo que hacen las personas que nos ayudan con las evaluaciones, los jurados de manera desinteresada que participan y la labor, y trabajo tan intenso que traen, creo que vale la pena de parte de nosotros como consejeros comprometernos, si les agradecería mucho que lo tomaran en consideración, en cuanto recibamos la fecha, que nos lo informe la directora, que lo agendáramos porque creo que vale la pena que nosotros mismos mandemos esa señal de respaldo a uno de los eventos tan importantes que tenemos. **En uso de la voz la Directora General.** Ok, tenemos al día de hoy 1,049 asociaciones reconocidas, este mes se hicieron 7 reconocimientos, renovaciones 30, y cancelaciones 16, seguimos trabajando en el análisis de todas las asociaciones civiles y es cómo vamos al día de hoy. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿El tema de las cancelaciones sigue siendo la misma razón, causa, que no cumplen con alguno de los requisitos? **En uso de la voz la Directora General.** No cumplen con entrega de informes, algunos deseos de las mismas asociaciones civiles de ya no ejercer sus funciones, tenemos derivados de las visitas, esto no se hace de un día a otro, tardamos prácticamente de un año a año y medio en hacer todo el análisis para poder



hacer las cancelaciones, pero si, si ustedes se fijan llegamos a tener hasta casi 1,080 asociaciones civiles, y aunque seguimos reconociendo mes a mes, vamos depurando a las asociaciones civiles que no están trabajando o que no están cumpliendo con la entrega de los reportes, no sé si quieras comentar algo de esto Ángela. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Muy bien con eso, y dándoles todo el apoyo que se necesita, y las cancelaciones yo creo que era muy importante porque teníamos rezagado el trabajo de muchas que no se habían podido depurar ni realizar, sobre todo la depuración de los expedientes, eso es muy importante, para no tener tantos papeles. **En uso de la voz la Directora General.** Los expedientes están prácticamente depurados, están mandando el archivo y lo que se está haciendo es escanear todos estos expedientes pero vamos muy bien en este trabajo. En cuanto a visitas, hemos incrementado el número de visitas mensuales, teníamos entre 50, 60 visitas, hemos incrementado las visitas a las asociaciones civiles y seguimos manteniendo elevado el número de visitas a las asociaciones civiles foráneas, vamos bien en cuanto a las visitas de asociaciones, hemos recibido también algunas recomendaciones de visitar algunas asociaciones civiles que no están trabajando bien, y de ahí empezamos a hacer todas las investigaciones pero vamos bien en cuanto a visitas. El Comité de Reclamaciones Patrimoniales, con los cambios que se hicieron en los patios ha empezado a bajar, teníamos muchas cosas de reclamaciones procedentes a 2015 y 2016 que teníamos que estar pagando, esto es lo que va al día de hoy en patios. Los avances del SAP, les traigo buenas noticias, por fin se habilito el primer módulo de egresos del módulo de control de presupuestos, ya se comenzaron a ingresar las solicitudes de compra y de pago, y se capacito al personal para su correcto registro, vamos avanzando, la idea es tenerlo 100% implementado al término de la administración, ha sido muy complicado, el sistema SAP es muy bueno para empresas privadas que no tienen la complejidad que tiene el IJAS, el sistema SAP para el IJAS tiene una cantidad de complicaciones, ustedes como contadores están mucho más expertos en esto, pero la idea es que si ya se tenía, es hacer el máximo esfuerzo para implementarlo, si no da el resultado que se espera, ya se tomaran las decisiones por este órgano de gobierno pero vamos bien, y después de un año de estar con reuniones prácticamente semanales, el día 2 de mayo se implementó ya la parte del módulo de control de presupuestos y vamos avanzando en esto, para esto es bien importante que podamos adecuar el equipo de cómputo que tenemos en el instituto, el día de mañana se van a recoger 40 computadoras que nos donaron de parte de pensiones del gobierno del estado, en donde están bien, pero necesitamos ampliar la memoria RAM de los equipos para que puedan tener la carga de toda la cuestión del SAP, ya con estas 40 máquinas van a tener todas las dependencias directas, en UAPI, en patios, vamos a tener equipo de cómputo ahora sí, pero tenemos que adecuarlo y bueno, pasare después el presupuesto a



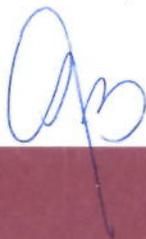
la comisión de vigilancia para poder hacer las adecuaciones a los equipos, me decían que básicamente para empezar teníamos que comprar 40 extensiones de memoria más algunas otras cosas, pero las maquinas antes de recibirlas, el jefe de sistemas estuvo en pensiones y vio el estado de las máquinas para ver si nos servían o no, entonces con pequeñas adecuaciones nos sirven y nos sale mucho más barato que comprar o rentar, entonces vamos caminando en eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Nada más como comentario, Daniel ¿tú tienes alguna observación ahí? En los avances en ese tema. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Sí, creo que la presión que percibe en instituto sobre el proveedor está dando resultados, hay compatibilidad entre lo que el instituto quería y lo que puede hacer estando el SAP, creo que finalmente ya se pusieron de acuerdo para (inaudible) yo lo que tengo un poquito de duda, María Luisa, es si el equipo que nos han donado vaya a ser suficientemente apto para ser una terminal del SAP, ahí nada más pedirle a sistemas que lo cheque. **En uso de la voz la Directora General.** Sistemas lo está validando, ahorita les voy a pasar en los temas de aprobación la implementación de los recursos, de los \$20 millones de pesos, en donde necesitamos hacer un cambio del servidor, el servidor que tenemos en el instituto ya está viviendo tiempos extras, y a mí me da muchísimo pendiente que vayamos a tener un problema de que el servidor se nos caiga y se nos cae todo el sistema de patios, etcétera, tenemos que hacer una inversión fuerte, ahorita en este tema lo platicamos pero va de la mano con esto. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Solamente recordar que hace ya meses se aprobó que se rentara un espacio o hosting, no recuerdo si era (inaudible) o uno de ellos para que fuera online en lugar de tenerlo en físico, porque aparte de que sería muy costoso, tendríamos que tener un respaldo, etcétera, nada más regresar a eso. **En uso de la voz Directora General.** Lo tomamos en cuenta, y por supuesto participaran ustedes en todo este proceso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Comentarles, el tema de contabilidad gubernamental, sin duda a muy corto plazo va a tomar la relevancia que tiene, y no queremos quedarnos al margen, no queremos que el IJAS este atrás de las obligaciones y compromisos que tiene como OPD, estamos convencidos como profesión organizada en la contaduría pública, que contabilidad gubernamental es uno de los elementos que va a poder darle efecto a temas de transparencia, cada vez que hablamos de transparencia si no tenemos contabilidad gubernamental, finalmente como que es incompatible, así que seguiremos pugnando a través de la comisión de vigilancia que tengamos avances verdaderamente tangibles en caso de la implementación y uso de los sistemas que nos lleven a cumplir con el tema de contabilidad gubernamental, traemos pendiente la incorporación de un consejero con especialidad en esta materia en particular he estado trabajando de manera continua con Jaime Villaseñor, con Daniel Herrera, con Ricardo Paz para tratar de definir el perfil y la persona idónea que nos pudiera acompañar en



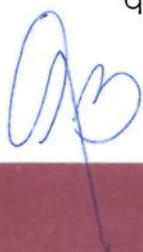
esta junta de gobierno como especialista en el tema de contabilidad gubernamental, y en breve lo estaremos incorporando, hemos estado haciendo un análisis de los diferentes perfiles de los candidatos, pero estamos convencidos que necesitamos alguien que nos ayude a darle seguimiento en el tema particular de contabilidad gubernamental, no queremos como OPD quedarnos atrás, así que en breve lo estaremos incorporando, seguramente será alguien que nos va a aportar no solo su experiencia sino valor a la institución para cuidar este compromiso que tenemos como tal. **En uso de la voz la Directora General.** Ok. Bueno, comentarles cómo voy con el tema de los acuerdos de los vehículos, como saben, son 20 acuerdos los que se han celebrado desde 1999 a septiembre de 2017, ya terminamos la primera etapa, les puedo decir que este es un trabajo realmente exhaustivo donde se revisaron el 100% de los expedientes, en donde tenemos 28,365 vehículos registrados, se dio que había vehículos repetidos, duplicados donde participaban en carios acuerdos, se hablaba al principio que en el IJAS había más de 2,000 vehículos perdidos, aquí está la prueba, están duplicados, tenemos registro de absolutamente todo esto, todo esto no había base de datos, todo fue manual, entonces estar cotejando un acuerdo con otro, ya se sabe cuántos vehículos han sido compactados, cuantos están en comodato, en depósitos, retirados por los propietarios, rematados, siniestrados, robados o pendientes, el día de hoy en papel, en expediente tenemos 26,089 vehículos, ahorita ya pasamos a la segunda etapa que es revisión en campo ¿Qué es lo que quiero decir con esto? en autos compactados se levanta un acta donde se firman todos los volantes de los autos que fueron compactados, aquí traemos un problema porque en 2015 y en 2016 no se finiquitaron las actas, entonces nadie quiere firmar como responsable, entonces ahí vamos a ver que vamos a hacer con el tema de las actas, porque las personas que trabajaban anteriormente en el instituto ya no están, entonces vamos a cotejar los papeles y tendremos que pedir el apoyo también de la junta de gobierno para poder dar por terminado y tener las actas de autos compactados y así de cada cosa, te puedes pasar a la siguiente Gaby... **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Perdón ¿en que participa la junta de gobierno? **En uso de la voz la Directora General.** Lo que pasa es que le tenemos que dar certidumbre, yo al no haber estado ahí, yo no puedo firmar un acta a determinación aunque sea la directora, entonces vamos a ver de qué manera, lo estamos viendo con el contralor porque lo tiene que ver con auditoria interna para ver cómo vamos a poder dar por terminada el acta de compactación y poderlo documentar, y dejar al término de la administración esto ya completamente organizado, en la segunda etapa estamos trabajando de la mano en Bienes en Custodia para confirmar exactamente cuántos vehículos están en los patios, fotografías, en donde están, si se dio oficio de libertad, si se tiene factura, si tenemos boleta de ingreso, por indemnización, si fue compactado, y estamos revisando contratos de comodato,



tenemos vehículos que se entregaron en 1999, que no había contratos de comodato, que no los dieron de baja y que no sabemos si existe o no, el principal problema que tenemos es con asociaciones civiles, entonces realmente estamos revisando, estamos yendo a hacer visitas y cada visita es "¿Tienes coche? ¿Cómo está? ¿Dónde está? ¿Ya no sirve? ¿Lo tienen en el huesario?..." entonces darlos de baja, es un trabajo que se está haciendo muy fuerte, aquí vamos al 35%, espero que nos den los tiempos al término de la administración para ya dejarlos completamente cotejados con fotografías y revisión de en donde están los coches. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si recuerdan los consejeros, este fue un tema que surgió desde la gestión anterior con el Ing. Leopoldo Montelongo, donde pedíamos precisamente que hubiera orden y que nos dieran certeza a nosotros como consejeros de parte de la administración ¿qué controles se tenían implementados? Algunos de nosotros como integrantes de la comisión de vigilancia y administración fuimos designados para darle seguimiento a estos temas, de manera particular estaba María Elena participando ahí, y hoy estamos viendo los resultados, el avance ha sido muy tangible, que bueno que ya terminamos la primera etapa al 100%, ojala nos den los tiempos para poder entregar antes de la conclusión de esta gestión el trabajo al 100% y reiterarte nuestro compromiso María Luisa, de nosotros como consejeros, en lo que podamos ayudar, encantados, y felicitarte por el avance porque esto verdaderamente era un dolor de cabeza no tener identificado donde estaban los vehículos y más aún, una diferencia tan grande, tan importante en el conteo físico. **En uso de la voz la Directora General.** La idea es identificarlos y lo que voy a proceder, si ustedes me lo permiten es, los vehículos que no están identificados, que no los logramos encontrar en ningún lado, emitir un reporte de robo, si nosotros emitimos un reporte de robo todo nos coteja, si tenemos alguna observación ya queda listo, y si encuentran el vehículo lo van a detener, traiga quien lo traiga y entonces se va a proceder a que tengan que acercarse con nosotros al IJAS y llevar en cuenta el comodato como debe de ser, pero esto no lo vamos a hacer hasta terminar de agotar todas las posibilidades, entonces se está dando aviso en instituciones gubernamentales, instituciones religiosas, asociaciones civiles y quien no proceda a regularizar sus documentos con nosotros, emitir un reporte de robo, entonces ya con eso podríamos dar por terminada esta situación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien, adelante. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, me da gusto que este Miguel aquí para que vea el peso que le damos a transparencia en el instituto, quiero decirles que este análisis bajo nuestra calificación, habíamos llegado a tener 98 y algo, bajamos a 95.68, esto fue porque empezamos a ver lo de las cargas de las plataformas a nivel nacional, ya tenemos 2014, 2015, nos falta un poco de la carga de... como nos fuimos a cargar todo lo anterior, vamos un poco atrasados en esto Miguel, me pesa porque hoy tenemos una reunión a la 1



con el Gobernador, con todos los OPD's, y el tema principal para el gobernador que está haciendo es transparencia, y el IJAS bajo un poco su calificación, se ha incrementado mucho el trabajo ¿te puedes pasar a la siguiente lamina? Porque ya tenemos dos secciones más del área de transparencia, que es la protección de datos y la administración de archivos, entonces estamos trabajando para cumplir con las dos cosas, le hemos dado capacitación a todo personal con protección de datos porque tenemos muchísimo trabajo ahí porque todos los vehículos tienen los nombres de las personas, identificaciones oficiales, de la UAPI, entonces imagínense, cumplir con esta ley de protección de datos está siendo realmente complicado y la cuestión de administración de archivos también, entonces estamos trabajando en esto, no es la mejor noticia que haya bajado un poco la calificación, pero esperemos que ya este, me decían ayer las áreas, sobre todo el área de cuestión de asistencia social que es donde estábamos un poco atrasados en la implementación de toda la cuestión de transparencia, que ya estaba, pero desgraciadamente la evaluación ya fue ¿no sé si quieres comentar algo Gaby? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Sí, una de las cosas que nos atrasó mucho es que estamos completando todos los expedientes de las actas con los soportes de cada uno de los temas que se trató en las actas para descartar que se subió a la página, que no se suben del compendio de anexos de las actas, y otro tema es el tema de la entrega de apoyos de varios años, hicimos las capturas, se nos había dicho que en determinados campos iba determinada información y ya haciendo la consulta no era cierto, entonces tuvimos que recapturar varios campos y es un numero impresionante de información porque cada vez que entregamos donativos, que entregamos apoyos, son varios formatos los que hay que llenar, Miguel no me dejara mentir, es muchísima información y son de varios años, entonces ya concluimos la captura, ya se subió parte de la información, estamos entre ayer y hoy y estamos en ese proceso de terminar de subir la información, pero ya terminamos de concentrar. **En uso de la voz la Directora General.** Miguel, no sé si quieres comentar, porque es el experto en transparencia y bueno, que vea que en esta junta cada mes se les informa como vamos y realmente Miguel nos ha servido de muchísimo apoyo, es el coordinador de transparencia en SEDIS y en todos los OPD's que están reasignados a SEDIS. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Sí, este diagnóstico que presenta la directora yo lo conozco porque me reúno cada semana o cada 15 días con los titulares de las unidades de transparencia de los OPD's y en especial con el del IJAS que es el de esta parte. **En uso de la voz la Directora General.** ¿Quieres que te regresen a la lámina anterior? **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Si por favor, tenemos un asunto complejo, no es sencillo, lo que hemos logrado mantener ahorita es que no bajemos del 95 en el promedio general de los OPD's que están (inaudible) a SEDIS, y de ahí seguir avanzando en lo que venimos



haciendo, pero a diferencia de lo que traíamos años anteriores, ahora tenemos también lo que es la plataforma nacional de transparencia, que es otro portal que nos genera el Instituto Nacional de Transparencia, además del que nos genera aquí el instituto estatal, entonces tenemos que estar alimentando dos portales, aunado a esto también tenemos una ley de protección de datos de transparencia, que es igual de importante o tal vez más importante que la legislación en materia de transparencia que tenemos, porque aquí tenemos que irnos caso por caso, expediente por expediente, clasificando la información, generando toda una situación de protección de datos personales, porque cualquier incidente que se nos vaya ya sea de manera voluntaria o involuntaria en el manejo de los datos personales, es una de las sanciones más severas que tiene un servidor público, entonces tenemos que ser muy cuidadosos en esa parte, echar a andar todo este tipo de esquemas en la institución, cuando el legislador lo plantea en el congreso, cuando dice "háganlo", o cuando las asociaciones civiles relacionadas con los temas de transparencia también ponen en la mesa que tenemos que hacer una serie de cuestiones para el sistema de transparencia es muy sencillo hacerlo, pero a la hora que tenemos que operarlo, nosotros que estamos sentados del otro lado y que tenemos que estar cristalizando y que tenemos que estar operando una ley de transparencia es muy complejo porque no nada más haces una ley, es una ley de transparencia, es una ley nacional de transparencia, es una ley de protección de datos personales, es una ley de archivos también, que todas están vinculadas y todas son parte del sistema nacional de transparencia, entonces si bien es cierto, no traemos la calificación como la queríamos, porque el señor Gobernador ha instruido que estemos al 100% en las calificaciones y que no bajemos de ahí, o que ya cuando tenemos una calificación no hay paso para atrás, si ya traemos 97 es de ahí para arriba, no de ahí para abajo, pero el tema a veces nos gana y cuando los solicitantes también nos hacen una petición de ahí comience transparencia, en cada solicitud nos enseñan, en cada solicitud nos mueven todos nuestros esquemas y con cada recurso de revisión también nos ponen a prueba la capacidad que tenemos nosotros para responder o para atender este tipo de asuntos, entonces el tema no es sencillo, el tema de transparencia es muy complejo, a veces lo hablamos y cuando planteamos pedimos las cosas de manera muy simple pero es bastante complejo, entonces el trabajo que ha venido haciendo el instituto en especial con este caso, ha sido maratónico, bien lo dice la directora, bueno, Gaby fue mi alumna en la especialidad de transparencia como en 2012, y los que hemos venido ya tenemos tiempo en este tema, lo hemos vivido como se ha ido transformando el esquema, antes de ser una oficina donde recibíamos solicitudes de información, ahora se han convertido en oficinas bastante complejas. **En uso de la voz la Directora General.** Y con el mismo personal. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de**



SEDIS. Con el mismo personal o con menos, y ahí tenemos que atender ya solicitudes de información, plataforma estatal, plataforma nacional, protección de datos, conservación de archivos, toda una serie de esquemas bastante complejos, entonces no vamos tan bien como queríamos en la calificación, en lo general, pero en la parte estructural, si el instituto ha puesto mucha atención en ese esquema, entonces ahí vamos poniendo las cosas en la balanza, una cosa se van compensando con la otra, lo que si viene a partir del mes siguiente creo que va a ser parte de la reunión que tienen hoy con el gobernador, es que al siguiente mes nuestra calificación tiene que mejorar y tiene que estar en las mejores condiciones, para esto también ya tuvimos la reunión con David, que es el titular de la unidad y ya estuvimos viendo cómo vamos a hacer esta calificación mejore para el siguiente mes, sino es que ya tenemos que tener el 100% de la calificación, y en esa parte estamos también, yo me siento con ellos arrastrando el lápiz, a estar checando como van y que les falta. **En uso de la voz la Directora General.** Parte de lo que nos hacía falta, nunca se había llevado un registro de lo que sucedía en las juntas de gobierno con los documentos, aquí se aprobaban pero no quedaba constancia de lo que se aprobaba, quedaban los acuerdos pero... **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** No, no, si quedaba constancia, lo que no era un soporte documental de cada tema tratado. **En uso de la voz la Directora General.** Exactamente, el soporte de cada tema, entonces lo que hicimos fue que empezamos a ver y empezamos a ir, porque no lo sabíamos, empezamos a ir hacia atrás, entonces ya este soporte de cada tema lo tenemos desde 2016, completo, 2017 y 2018, y parte de lo que no habíamos podido subir a transparencia son las carpetas con las firmas de todos los que están aquí, es lo que nos está retrasando, entonces por favor no se vayan nunca de una comisión o de una junta de gobierno sin su firma porque luego localizar a cada uno de ustedes, ver quien firmo, quien no firmo, nos atrasa el poder subir los documentos a tiempo a transparencia y esto es lo que nos está bajando mucho, entonces es de las partes que estábamos atrasados con documentos que eran de la junta de gobierno, porque a veces es bien difícil localizar a todos, entonces si les pido que si asisten a una comisión de vigilancia, los que vayan a firmar nos pongamos de acuerdo para ver de qué manera lo podemos hacer mas ágil, porque luego a veces no aprobamos el acta del mes anterior porque no se tuvo tiempo, lo que sea, entonces eso nos atrasa un mes, que el acta no quede arriba en transparencia y entonces nos baja la calificación, entonces la participación de todo lo que se apruebe en la junta de gobierno tiene muchísimo peso en la plataforma de transparencia, entonces aquí es donde nos tenemos que aplicar, es una de las áreas en donde teníamos varias observaciones. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Es un dato que la directora dice muy claro, nosotros podemos tener las actas arriba ya o los documentos arriba en la plataforma, pero si no lo tenemos actualizado, o si no tenemos la más reciente,



cuando nos hagan la evaluación hagan de cuenta que no tienes el documento, entonces no es nada más tener el documento sino además tenerlo actualizado, hace rato la directora comentaba de la complejidad de unos documentos de 2015, bueno, pues todo esto nos refleja cuando lo ponemos aquí en la plataforma, y cuando empezamos a buscar los documentos para subirlos se nos refleja ahí, y ahí es donde encontramos la pérdida de muchos documentos, entonces si es muy importante además de hacerlo, la actualización de documentos. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces esperamos, ayer lo vi con Gaby, revisamos todos los expedientes de todos los meses, lo que ya estamos haciendo es escaneando todo para poderlo subir y yo creo que esta semana queda ¿no Gaby? Lástima que la reunión es hoy y nuestra calificación bajo un poco, pero bueno, logramos estar arriba todavía del 95 y vamos trabajando, aquí nos comprometemos contigo Miguel al siguiente mes mejorar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y sobre todo no perder de vista que como institución hemos puesto mucho de nuestra parte, tenemos ya personas especializadas, gente con mucha experiencia en el tema de transparencia, autorizamos la contratación de una persona específicamente con un nivel de experiencia sobrada para que nos ayudara con este tema, y los resultados están ahí, finalmente si es una pequeña disminución en la calificación que traíamos, pero seguramente con estas correcciones que se están llevando a cabo, la calificación subirá y podremos estar dentro de los estándares que nos están pidiendo actualmente por parte del gobierno del Estado. **En uso de la voz el consejero Emilio Bezanilla.** ¿Quién evalúa? **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Evalúa la Coordinación General de Transparencia, el ejecutivo nombra a un coordinador. **En uso de la voz la Directora General.** También nos cambiaron de evaluador, y cuando cambian al evaluador, cambia el criterio, hemos tenido varios cambios de evaluadores, y nos cambiaron al evaluador y cambio el criterio. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Es la coordinación general y ya tiene sus monitores, si es cierto lo que dice la directora, cuando tenemos el cambio de un monitor a otro, luego se nos refleja el tema, y luego tenemos que sentarnos con él a estar afinando el criterio nuevamente en esa parte. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Esos cambios yo creo que el criterio del evaluador puede variar y eso es a lo mejor lo que puede pasar, no sé si hubo cambios o no. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Sí, lo que buscamos nosotros cuando pasa esto es irnos a sentar con el monitor y ver ¿esto por qué o esto por qué? Nosotros a veces, la forma como subimos la información tiene una razón, no es uniforme, el hecho de que la ley nos pida que cubramos determinados rubros, pero cada dependencia tiene sus formas y tiene una razón del por qué, y a veces no es nada más que subimos la información, sino que nos faltó poner una leyenda aclaratoria en el momento, ya es un asunto de criterio, y ya lo que nos falta



ahorita que ya estamos arriba del 95, ya son pinceladas que nos hacen falta en la plataforma, ya son detallitos, en esa parte vamos y lo vemos como tenemos un avance en ese sentido, y en esa parte nos evalúa la coordinación de manera preventiva, o sea, esta parte, también vamos aclarando esto, esta parte es nada más para que vayamos cuidando y evitando también que cuando algún ciudadano entre a la página y no encuentre una información se vaya al instituto de transparencia y promueva lo que le llaman el recurso de transparencia, si llega a promover el recurso de transparencia ante el instituto entonces si se puede venir un procedimiento administrativo de responsabilidad, entonces lo que hacemos aquí con este ejercicio son acciones de manera preventiva para ir cuidando que no vayamos teniendo nosotros ningún incidente o ningún mal rato que nos vaya pasando, y tenemos aquí dos calificaciones que están presentando, está el del portal que es del 95.65 y está el de la carga de la plataforma nacional que es de 83, el de la plataforma nacional nos ha costado mucho trabajo porque es un tema que debía haber arrancado ya hace dos años, pero como no lo controlamos aquí, no lo tenemos nosotros, lo tienen en México, y nos lo ha hecho de la manera más compleja posible, nos ha generado una serie de formatos tan específicos que cada que subimos nosotros la información nos esta bote y bote el programa, por eso tenemos tiempo que no hemos podido lograr el 100% de la información, pero es un asunto generalizado, no nada más un asunto del IJAS. **En uso de la voz la Directora General.** Y se satura la plataforma, las personas responsables hay veces que tienen que subirlo a las 12 de la noche porque a esas horas no esta tan saturada la plataforma, estuvimos subiendo información en semana santa y pascua que no salimos porque no llegábamos, entonces si es muy complicado. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de SEDIS.** Ha sido maratónico el trabajo que ha hecho la unidad de transparencia con esto, y más con la plataforma que lo subimos, nos lo bota, lo truena. **En uso de la voz la Directora General.** Y cada departamento Miguel, porque la unidad de transparencia coordina, pero aquí sí quiero dar el crédito a todas las personas que trabajan en el instituto porque se tienen que subir por ejemplo, todos los apoyos que se dan a personas de beneficencia pública, lo que sea, de asociaciones civiles, todo está cargado ahí, todos los apoyos, toda la cuestión, por ejemplo laboral, toda la cuestión de asistencia social, anuencias, toda la cuestión de juicios, todo está ahí, esto lo coordina transparencia, lo ha hecho muy bien, y yo le he dado, porque la unidad de transparencia depende directamente de mí, entonces yo he tomado el tema y he tenido reuniones con los jefes de cada departamento cuando menos una vez al mes, para ver cómo vamos dando seguimiento porque todos los jefes tienen que subir, por ejemplo comunicación, cada área tiene que subir, entonces esto es un trabajo arduo de cada uno de los departamentos además del trabajo que venían haciendo, entonces la carga laboral para las personas que trabajan en el instituto cada vez



ha sido más, porque el área de jurídico tiene que subir sus formatos, el área de captación de donativos tiene que subir sus formatos, el área de auditoría, el área de comunicación, el área de sistemas, el área de remates, todos suben sus formatos, entonces es un trabajo en equipo, es un trabajo que si se ha hecho transversal y que ha sido liderado por el encargado de transparencia de una manera muy bien, porque aparte se ha dado una capacitación interna al personal para poderlo lograr de una manera muy buena, David es el encargado y el también da asesoría en otros lados y ha funcionado muy bien para el instituto.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Muy bien. **En uso de la voz la Directora General.**

Pues muchas gracias, que bueno que viniste y que participaste, bueno, adelante, quería comentarles cómo vamos con el sorteo humanitario, se han colocado 70,000 boletos, 21,000 boletos se vendieron al día 22 de mayo, 9,018 fueron entregados a asociaciones civiles, trabajadores del IJAS y consejeros, 3,401 boletos fueron cobrados ya por las asociaciones civiles con el 40% de apoyo asistencial, el remanente que está garantizado para el IJAS es de \$300,000 pesos más el 10% de los boletos que se coloquen en las asociaciones civiles, calculamos que con este sorteo llegaremos a un apoyo de \$800,000 pesos aproximados de todo lo que se vendieron en asociaciones civiles, va muy bien, estos \$800,000 pesos nos comprometimos con la Secretaría de Gobernación para que pudiera ser asistencial, para un proyecto asistencial, el proyecto asistencial va dedicado y destinado a la UAPI, la idea es que una vez que tengamos el recurso vamos a ver en qué proyecto específico porque lo tenemos que implementar, comprobar antes del cierre de la administración, entonces... adelante.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Es que hubo una especie de sorteo preliminar donde se entregaron algunos premios, pero el sorteo importante en cuanto a cuantía y bienes es el 7 de junio. **En uso de la voz la Directora General.**

Todavía hay boletos, SEDIS nos apoyó, el secretario nos apoyó con la compra de 300 boletos donde nos apoyaron a destinarlos ahí, y bueno, el pre sorteo fue ya el día 22 de mayo, fue en el auditorio del centro del DIF, de la amistad, hubo una presentación musical, hubo 150 premios, una lotería mexicana, rifa, la asociación civil Juntos Cambiamos Vida ganó 25,000 pesos en la lotería del sorteo que participaron, además vendieron 349 boletos esta asociación civil y estaban sumamente contentos porque realmente tuvieron una entrada, es un trabajo que une a las asociaciones civiles, a los voluntarios, al instituto y que realmente hemos ido muy bien. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y yo creo que con este tipo de eventos si se logra el tema de la procuración de fondos y donde no hacemos dependientes a las asociaciones civiles, sino que ellas mismas salen a buscar su participación porque finalmente el 40% de cada boleto vendido es la mejor forma de generar o autogenerar sus propios recursos, sus propios fondos, en la medida que más vendan, más participación tendrán, estamos hablando que en los bloques de los boletos de



\$10, y \$1,200 pesos por cada bloque esta fabuloso. **En uso de la voz la Directora General.** Y aquí el ganador del primer lugar se llevó un vehículo Chevrolet 2018, el colaborador que vendió el boleto se llevó \$300 mil pesos y contamos con el interventor de la Secretaría de Gobernación, el Lic. Eduardo Blanco Martínez en el evento, todo fue bien, todo fue transparente, realmente fue un gran evento para el sorteo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Tenemos todavía algunos días para que se lleve a cabo y yo creo que lo mas importante es que nosotros, que integramos esta junta de gobierno entendamos la trascendencia del sorteo, si logramos explicarle de manera correcta a la gente de nuestro entorno, con quienes convivimos, verdaderamente se vuelve un proceso de concientización, y creo que eso nos hace falta, voltear a informarles, decirles lo importante que es la colaboración, el solo hecho de darle el bloc de boletos a un colaborador, que esa persona se dedique a venderlo, le estamos dando la posibilidad de que el 40% de cada boleto, el mismo se pueda quedar con él, seguramente que si vende el bloc de boletos, la remuneración que va a tener, para muchas personas puede ser más importante que su sueldo de esa semana. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces bueno, nada más quería ponerlos actualizados, y faltan todavía días, o sea que si quieren sumarse... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Hablaste de 70,000 boletos colocados ¿y cuánto es el tiraje? **En uso de la voz la Directora General.** 80,000 **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Prácticamente están... **En uso de la voz la Directora General.** Pero no están pagados, eso no quiere decir que vayamos a lograr la meta de venderlos, etcétera, pero vamos bien. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Una duda técnica, los que vendimos los boletos y entregamos el dinero completo ¿eso si se va a canalizar a la UAPI? ¿Así quedamos? ¿Es en automático?. **En uso de la voz la Directora General.** Sí, totalmente, tenemos una cuenta especial en donde todos los cheques que salen de ahí son supervisados por auditoria interna, por tesorería y todo va directamente a esta cuenta y va para la UAPI. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** En ese caso, nada más para aclarar, es importante la aclaración, en el caso de lo que comenta el doctor, en lugar de que la UAPI se quede solo con el 10%, aquí se estaría quedando con el 50%, es un tema importante. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.** Si, perdón que lo diga, es un recibo del total, no dice ahí "el 40 es para esto" ¿pero es en automático? **En uso de la voz la Directora General.** Sí, es en automático, una vez al cierre les presentaremos los números de cuantos fueron y con mucho gusto. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Oye, que buena idea los felicito. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pues es un sorteo que si genero buena aceptación. **En uso de la voz la Directora General.** Tuvimos la visita de la contraloría del estado, revisaron de enero a junio de 2017, recibimos las



observaciones preliminares el día 14 de mayo, y tenemos 30 observaciones, son básicamente de cuestiones administrativas, el proceso con la fecha límite de contestación es el día 4 de junio, el contralor se disculpó de no venir el día de hoy, porque traemos las marchas forzadas para poder entregar las respuestas de la contraloría, la idea es tener todo listo el día de hoy para afinar detalles, y si tenemos algunas dudas para entregar el expediente el día de mañana, entonces vamos trabajando, las observaciones ninguna es de daño patrimonial, son de cuestiones administrativas, ahorita en los temas para aprobar les voy a presentar 3 observaciones que necesito que sean aprobadas por la junta de gobierno para que Gaby me pueda dar el día de hoy un documento en donde ya fueron aprobadas y con esto solventamos estas observaciones, pero vamos muy bien y ya les hare llegar en la próxima junta de gobierno como nos fue con la entrega de la contestación de esta auditoría. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es importante que no perdamos de vista que con esta revisión que estamos teniendo de contraloría del estado estaríamos cubriendo el periodo de junio de 2017 hacia atrás, ya tendríamos revisado prácticamente todo el pasado y lo único que estaría ya pendiente seria de julio del 17 hasta donde termina la gestión, entonces creo que es importante también para tranquilidad de todos nosotros que estos temas se atiendan a la brevedad para dejar cubiertos todos los periodos de revisión sin observaciones o las observaciones solventadas. **En uso de la voz la Directora General.** Adelante Gaby, otra buena noticia, que lo comentamos en la comisión de vigilancia pero consideraría importante presentarlo aquí, en el proceso de entrega de recepción se toman tres áreas muy importantes, la cuestión de bienes muebles e inmuebles, la cuestión de cuentas y tesorería, y recursos humanos, son de las áreas más importantes en el proceso de entrega de recepción, me adelante aquí, nuestro tesorero Alberto estuvo en el proceso de entrega de recepción del municipio de Guadalajara, y cuando llego me dijo que había una cantidad de artículos inmensa en bienes muebles del instituto, en donde no se habían dado de baja y no se habían depurado en muchísimos años, entonces hicimos una revisión por parte de todas las áreas, de contraloría, de tesorería, auditoría, en donde se levantó acta por acta por cada uno de los artículos que se tienen aquí, y se encontraron 494 artículos que no estaban localizados, que no estaban las facturas, que ya habían cumplido su vida útil y estaban obsoletos, y 5,088 artículos no localizados cuya adquisición fue hace más de 10 años y no se cuenta con un valor contable, entonces de cada uno de estos artículos se levantó un acta correspondiente con sus cortes documentales firmadas por todas las áreas en conjunto y supervisado por la auditoría interna, esto está apegado a la ley de contabilidad gubernamental al acuerdo que emiten todas las reglas específicas del registro y valuación del patrimonio, así como por el reglamento interno IJAS, lo presentamos en la comisión de vigilancia para poderlos dar de baja, la comisión de vigilancia nos dio la autorización pero



quería comentarlo aquí para que sepan que se está haciendo toda la depuración también de los bienes muebles, a la comisión de vigilancia se les enseñaron como levantamos cada una de las actas, con documentos, con fotografías de todo, no sé si quieran comentar algo ustedes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Daniel. En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** El trabajo que se hizo es exhaustivo, remontarte a antes del año 2000 nunca ha sido fácil, creo que la participación que tuvo cada una de las áreas en físico, ver que tenían, que no tenían, en qué condiciones estaban, entonces consideramos que quedará bien depurado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Perfecto, felicidades. En uso de la voz la Directora General.** Bueno, nada más para que sepan, también necesitábamos que ustedes sepan y estén enterados y sobre todo la autorización para hacerlo, adelante Gaby. Temas de aprobación ahora si son muchos, si quieren nos vamos yendo lamina por lamina porque si es muy importante que quede el acuerdo de aprobación. Los acuerdos de la comisión de vigilancia y administración fueron enviados a ustedes, también los de la comisión asistencial y el compendio de acuerdos ¿lo sometemos esto a votación? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, nada más les recuerdo, de lo que recibimos en el primer bloque de la comisión de vigilancia y administración, el tema de las modificaciones presupuestales, que la comisión ya lo reviso, llevo a cabo un trabajo a nivel de detalle, juzgó, evaluó y determino que es correcto la comisión de vigilancia, el tema de la plantilla laboral, todos estos temas la comisión de vigilancia ya lo llevo a cabo, lo reviso en sus sesiones de trabajo que tienen, aprobaron ellos y hoy nada más nos toca a nosotros, salvo que alguien tuviera deseos de revisar algo, es aprobarlo, es el tema de la plantilla laboral, el informe de las dependencias directas, los vehículos otorgados en comodato y los apoyos extraordinarios en adeudos de guardia y custodia, esos 5 puntos que están ahí puestos en la lámina ya fueron sancionados, Daniel si tuvieras algún comentario para tranquilidad de los consejeros. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** No, realmente no, se vio a detalle la necesidad de las modificaciones con objeto de no afectar el presupuesto oficial aprobado, se hicieron los cambios que se debían, la plantilla laboral no ha tenido cambios realmente, continua la misma cantidad que el mes anterior, los informes de las dependencias nos dieron los parámetros de gasto de cada una de ellas, hicimos algunas recomendaciones para ver qué podemos hacer, sobre todo con los centros de capacitación, ya la dirección está tomando en cuenta, de los vehículos otorgados en comodato que estuviera en orden y los acuerdos extraordinarios ya quedaron por ellos justificados por nuestra parte no hay... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** La pregunta para ir aprobando es ¿están de acuerdo y aprobamos lo revisado por la comisión de vigilancia? **En uso de la voz la Directora General.** Que también se les hizo llegar



En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Si todos lo tienen, todo el tema de modificaciones presupuestales, plantilla laboral, informe de dependencias, vehículos otorgados en comodato y apoyos ¿están de acuerdo?

En uso de la voz la Directora General. Aprobado, los acuerdos de la comisión asistencial, no sé, Ángela si quieres comentar algo.

En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco. No ningún comentario. -(inaudible)

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Les recuerdo, sobre todo para los consejeros nuevos, todos estos temas se van analizando, discutiendo con días de anticipación en el seno de las comisiones específicas, en el caso del primer bloque fue a la comisión de vigilancia, en el segundo todo el tema de la parte de la comisión asistencia, encabezada por Ángela Orozco, ya su comisión se reunió, ya revisaron los reconocimientos, las renovaciones y revocaciones otorgadas a las AC's, y en el tema de los donativos autorizados, esa labor ya la hicieron ellos revisando, esta forma o mecanismo de trabajo nos ha permitido agilizar este tipo de reuniones, porque en el pasado todos estos se tenían que ver en este momento y se imaginan lo largo que sería esta sesión, así que lo único que les pedimos es su voto de confianza para quienes trabajan en las respectivas comisiones, respecto de las actividades que le corresponde a cada quien, en este caso si hubiera algún comentario, la persona que encabeza las comisiones seguramente lo estaría manifestando aquí de manera abierta, Ángela.

En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco. Pues nada más que si quieren comprar más boletos para lo del sorteo todavía estamos muy a tiempo, y queda pendiente la fecha para el Premio Juan I. Menchaca, insistirles que es muy importante que vayan, muy importante su presencia.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Ya lo revise y si esta para el 17 de agosto, viernes 17 de agosto.

En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco. Para si lo pueden apartar por favor.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Bueno ¿están de acuerdo y aprobamos el tema del informe de comisión asistencial?

En uso de la voz la Directora General. Y el compendio de acuerdos también.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Y el compendio de acuerdos de seguimiento enviado por la dirección general, nos lo hizo llegar Gabriela en su momento, ya lo tenemos, es la ruta crítica dándole seguimiento a cada una de las actividades que salen de estas sesiones y las actividades que trae encomendada la dirección general ¿están de acuerdo? Adelante.

En uso de la voz la Directora General. La que sigue, tenemos que hacer una re calendarización del subsidio, aquí me adelante un poco a la situación de que vamos a cerrar el año con cambio de administración, tenemos una convocatoria para el proyecto de coinversión con SEDIS, y nosotros tenemos que comprobar primero nuestros gastos y luego entregarle a SEDIS la comprobación para poderlo ya entregar a SEPAF, que SEDIS entregue a SEPAF, entonces necesitamos tener la autorización de SEPAF para poder re calendarizar este subsidio, donde estamos adelantando recursos



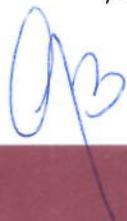
principalmente del capítulo 4,000 para poder hacer la convocatoria para las asociaciones civiles con tiempo, para que nos de también el tiempo para poder comprobar el destino de los recursos, también estamos pidiendo que nos re calendaricen y adelanten del capítulo 2,000 y 3,000, que son materiales y suministros porque necesitamos cerrar, la instrucción que tenemos por parte del gobierno del estado es establecer todos los procesos de compra a más tardar en el mes de junio, entonces nosotros no podemos hacer compras si no tenemos los recursos destinados de estos capítulos, entonces ya se hizo un oficio a SEPAF, lo vieron bien, realmente es una de las cosas que vamos a tratar también en la reunión hoy con el gobernador, ya me adelante a hacer estas peticiones a SEPAF para poder garantizar, poder cerrar el año con todos los recursos, entonces para mi es importante comentarles esto y que esté aprobado por ustedes, es el mismo presupuesto, nada más, en lugar recibirlo cada 15 días durante 24 expediciones por parte de SEPAF, recibir antes, va a estar en las cuentas del instituto para poder hacer entrega a las asociaciones civiles y las compras del material para no dejar al instituto colapsado al término de la administración, que es a fin de año, entonces necesito su aprobación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Adelante. **En uso de la voz la Directora General.** Adelante, la que sigue. Este es el proyecto de los \$20 millones, como ustedes saben, tuvimos una ampliación de presupuesto \$20 millones para este año, no lo podemos gastar en capítulo 1,000, que es el 87%-88% del gasto del instituto, entonces que hicimos, aquí es bien importante aclarar que si nosotros ponemos un peso y no se gasta, lo tengo que devolver, entonces hicimos un análisis de todos los gastos que podemos tener en el instituto en lo que va de aquí al cierre del año para poder implementar los \$20 millones y tenerlos dentro de las partidas presupuestales que SEPAF maneja, no podemos hacer el cambio, están las partidas del lado izquierdo, esta concepto y esta la modificación propuesta para aumentarse, estamos hablando de mantenimiento y conservación de inmuebles para la restauración de servicios públicos ¿esto qué es? El muro perimetral del patio que es nuestro, el patio ó, en donde queremos tener mejor resguardados los vehículos y necesitamos tener una barda ahí, mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos, ahí es un proyecto que para mí es importantísimo, son los baños de la UAPI, los baños de hombres, los baños de mujeres y los baños de enfermería, en donde no tenemos ni siquiera instalaciones, entonces es un proyecto específico para UAPI. Laudos laborales, esto es lo que se ha pagado en dos laudos que se trabajaron, que ya se pagaron, que los tenemos que pagar, aunque implica capítulo 1,000 al ser laudo, si está permitido entonces tomar dinero de ahí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Nada más como comentario, cuando hablamos de capítulo 1,000 estamos hablando de sueldos y prestaciones del personal, a eso no lo podemos destinar y la única excepción como lo ven ahí, con la partida 3941 es cuando es laudo, porque



finalmente es un tema condenatorio de parte de un tercero donde obligan a la institución a pagar. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza.** ¿Qué paso con el que demandó? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ahorita vamos a platicarles. **En uso de la voz la Directora General.** Ahorita lo platicamos, nomás déjenme seguir aquí, luego, responsabilidad patrimonial, son los expedientes que ya hemos pagado de daños, que ya sé que ya lo gastamos, o que lo vamos a gastar, entonces esto tiene que ser muy seguro, en equipo de cómputo y tecnologías para la información necesitamos tablets para los depósitos para que puedan tomar las fotos, etcétera, ya de todo esto ya tenemos 3 cotizaciones y ya tenemos números lo más certero para no podernos desviar, equipo de cómputo y tecnologías de la información es el servidor, tenemos ya 3 cotizaciones, para esto me permití buscar a José Medina Mora, que tiene una empresa que se dedica a eso, bueno, no a eso, no se mucho, le pedí que por favor me enviara nombres y teléfonos de tres... además de las cotizaciones que ya hice ¿Por qué? Esta partida para mí es muy importante que quede súper transparente de porque lo estamos haciendo, porque se hace al final de la administración, yo me topé con partidas, como por ejemplo la compra del SAP, que fue al final de la administración y que ahorita nosotros cuestionamos si es el mejor sistema de contabilidad o no ¿Por qué se compró al final de la administración, etcétera? Y yo no quiero que dentro de 3 años cuestionen el servidor que compro el IJAS al final de la administración, entonces aquí lo que hice, busque a la persona que yo considero que dentro de la sociedad y dentro de la empresa, y el medio, conoce mucho, me mando 3 proveedores, además de los que ya tenemos y los que ya nos cotizaron, uno coincidió con los que ya teníamos, entonces tenemos una cotización de \$3'900,000 pesos, pero la idea es hacer todo este proceso en donde participen personas que realmente validen lo que vamos a necesitar y la adquisición y la compra quede perfectamente sustentada para ustedes y para mí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** El tema aquí es importante, esa partida de \$20 millones adicionales, no se trata de gastarlo por gastar sino que lo destinemos a lo que verdaderamente necesitamos, y también el no gastarlo, el no devengarlos, tendríamos que devolverlo, así que las necesidades si las tenemos nada más es canalizar correctamente los bienes. **En uso de la voz la Directora General.** Para llegar a estos números fue analizar lo que necesitábamos, lo que necesita el instituto, en donde podríamos invertirlo, tardamos mucho tiempo para poderlo llegar y que cuadrara dentro de las partidas de SEPAF, otro inmobiliario y equipos administrativos son cámaras de video vigilancia en los patios, que es importantísimo, carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte, necesitamos un montacargas para poder levantar los vehículos y subirlos, moverlos, porque esto nos ahorraría mucho los movimientos en los depósitos, entonces la idea es ir tecnificando poco a poco, carrocería, remolque y equipo



auxiliar, tenemos unas camionetas que podemos transformar en grúas, ya se hizo la cotización de cuanto nos cuesta, entonces es adecuar dos camionetas del depósito para grúas, para poder hacer movimientos internos y poder acomodar los mismos vehículos. Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, paneles solares para el asilo, necesitamos bajar el consumo de energía eléctrica en el asilo y ya tenemos una donación por parte del Ayuntamiento de Zapopan de \$250,000 pesos y nos faltaban otros \$250,000 pesos para conseguir el 100%, estamos fortaleciendo a la UAPI, ahora vamos con el asilo, servicios de vigilancia, este es un adeudo que se tiene de 2016, que se tiene ya contemplado, ya se tienen los pasivos del instituto y lo tenemos que pagar, todos son adeudos de 2016 y 2017 de las empresas de vigilancia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ahí como comentario, fue un tema que platicó conmigo la directora, tomamos la decisión de solventar y honrar ese compromiso que teníamos con ese tercero porque finalmente había algunas razones o motivos por los cuales no se le había querido pagar, por eso a ustedes les llamara la atención que venga de 2016 o 17, se tomó la decisión que se le pagara porque el servicio si se prestó, si reconocimos el adeudo y si teníamos que pagarlo, pero ello implicó que tomáramos acciones completas María Luisa, hacia adelante, pagamos pero ¿por qué no habíamos pagado? ¿Cuál era la razón para no pagar? **En uso de la voz la Directora General.** Eran las reclamaciones de los vehículos, había ahí tema que nos habíamos sentado, llevamos mucho tiempo en mesas de negociación con ellos, no hemos llegado a acuerdos todavía pero esto es lo que tenemos registrado en pasivos, entonces los adeudos son mucho mayores, pero esto es lo que tenemos registrado ya en pasivos, entonces al tener que poner una cantidad exacta, por eso está así, y tenemos servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados, fue la empresa que se contrató, que se debe, ya nos reunimos con ellos, logramos hacer un adeudo, la de CGIC o no sé, lo que vamos a hacer con esto lo vimos en la comisión de vigilancia, vamos a implementar un proceso de cobro a la persona responsable sobre este gasto, pero si nosotros no procedemos a pagar, el IJAS va a recibir una demanda por incumplimiento de contrato. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Esa parte es igual, traíamos un adeudo con alguien que nos prestó un servicio, tenemos que honrar el tema del pago, lo estamos pagando pero estamos tomando de manera paralela acciones concretas porque no estamos de acuerdo con los resultados que se tuvieron. **En uso de la voz la Directora General.** Esa contratación no fue autorizada por la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pero no podemos interponer ningún medio en contra de esas personas en tanto no terminemos pagando, hay que pagar y paralelamente ejecutamos acciones contra quien resulte responsable. **En uso de la voz la Directora General.** Y medicinas y productos farmacéuticos, igual se tenían adeudos de 2016 en donde ya tenemos estos registros en los pasivos, también lo vimos, entonces para



completar la suma de los \$20 millones, no es gastar por gastar, es gastar en donde realmente vamos a tener mejoras, para el gobernador es muy importante, tenemos que ser conscientes que estos recursos vienen de dinero público, entonces la implementación de los recursos de dinero público es muy importante que se vea a donde se van a destinar y que los ciudadanos se vean beneficiados, el tenor que le dimos fue este, mejorar la infraestructura de los patios para poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos y a los automóviles que tenemos bajo nuestro resguardo, e implementar mejoras en las áreas asistenciales de las dependencias directas, entonces es el destino de los \$20 millones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y les recuerdo que los \$20 millones son la ampliación del presupuesto que logramos gestionar la vez que tuvimos la reunión con el señor gobernador, donde estuvieron todos ustedes presentes, ahí estuvimos todavía peleando los 10 restantes, digamos que logramos \$20 MDP. **(Comentarios inaudibles) En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Muy bien, de esto como tú dices, es dinero del gobierno, ¿pero no se puede pedir? ¿No podemos ir con algún empresario? por ejemplo, el de la barda, 3 millones de pesos, conseguirlos a través de la Cámara de la Industria de la Construcción y pedir un donativo y que ese donativo en lugar de que nos gastemos los 20 millones de pesos ¿pudiéramos tener una donación de parte de ellos para que hagan la barda? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si se puede, en realidad si es donativo, no hay tiempo, no hay requisito alguno, el tema es el tener el contacto y acercarnos, si tu nos puedes ayudar en ese tema. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Yo digo que el que habla... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** De cualquier manera ese dinero está ya etiquetado. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren.** Sí, pero las mejoras a los patios, si no es en este patio es en los demás. **En uso de la voz la Directora General.** Tenemos 4 y podemos hacer muchas mejoras, aquí tenemos ya un levantamiento, ya tenemos cotizado, es una obra que se tiene que hacer con SIOP, es algo que es urgente, entonces nosotros tenemos que garantizar en donde vamos a gastar este recurso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Lo que si podemos poner es como compromiso, cuando menos, Emilio, buscar el acercamiento, el contacto, pedirlo, lo peor que nos puede suceder es que no lo tengamos, pero creo que es importante iniciar la gestión, si tú lo consideras y lo tienes a bien, te asignamos. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Ahorita me dio la idea lo de Medina Mora, porque eso de los servidores también hay mucha gente que lo puede donar, hay mucha gente, si no todo la mitad, o parte. **En uso de la voz la Directora General.** Yo no me puedo arriesgar a que ustedes consigan una donación y que el servidor del patio se caiga y me quede sin sistema informativo, si ustedes consiguen una donación acérquense conmigo y yo les puedo decir muchísimas cosas, por ejemplo, necesitamos hacer la lavandería de la UAPI, necesitamos comprar lavadoras, necesitamos comprar



secadoras, necesitamos hacer la línea de la lavandería, necesitamos hacer cambiar toda la cuestión desde bardas, instalaciones, etcétera, hay muchísimos patios, en el asilo, hay muchísimas cosas que se pueden conseguir y si ustedes lo consiguen, pues bienvenido, y nos podemos sentar a platicar pero yo si tengo que garantizar dentro de las necesidades del instituto como puedo implementar esto, tenemos una fecha límite para presentarlo y tengo que tomar. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** No estás a expensas de que lo que consiga Emilio con quien sabe quién, eso lo entiendo perfectamente. **En uso de la voz la Directora General.** Pero bienvenido, lo que ustedes consigan, nos sentamos y vemos como lo podemos canalizar, todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Así que bienvenida la sugerencia Emilio, ayúdanos. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** En la Cámara de la Industria de la Construcción hay que ir a sentarse con ellos, a ver que pueden dar. **En uso de la voz la Consejera Emilio Bezanilla.** ¿Quién es el presidente? **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Gustavo Romario es el nacional y ese es mi mero cuate. **En uso de la voz la Directora General.** Pues adelante. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pues yo encantado te acompaño cuando lo juzgues conveniente, vemos agendas y pues intentamos algo. **En uso de la voz la Directora General.** Bueno, someto a votación la implementación de los proyectos... **En uso de la voz la Consejera Emilio Bezanilla.** Muy bien hecho en que no nos quiten en (inaudible). **En uso de la voz la Directora General.** Adelante Gaby, en apoyos asistenciales es solo un apoyo asistencial, se puso ya en la comisión de vigilancia, pero como es recurso, siempre que son apoyos de recurso me gusta subirle el tema exacto aquí en la junta para que quede aprobado para ustedes, es un coche que fue remitido por medio de la policía federal, la policía federal nos ha estado brindando un apoyo enorme en los patios, en cuanto a cuestiones de seguridad, es un vehículo que es 2017, pero fue remitido por movilidad a nuestros patios, se tomó el tema en la comisión de vigilancia, fue aprobado pero quería que ustedes estuvieran enterados, se otorgó el 90% de descuento para retirar el vehículo, se somete a votación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Adelante. **En uso de la voz la Directora General.** Adelante Gaby. También se viene el noveno proceso de compactación en donde estamos teniendo problema en los patios de que ya no caben los vehículos, la fiscalía por fin giro la orden de que solamente puedan ir sus vehículos a depósitos del IJAS, esto a raíz del incendio del patio privado donde la deuda de los dueños del patio asciende a más de 20 millones de pesos, entonces nos están mandando todos los vehículos de la fiscalía pero ya no van a caber, entonces tenemos un proceso ¿le puedes pasar a la siguiente Gaby? De 2,100 unidades a compactar de vehículos anteriores en mal estado, etcétera y necesito la autorización por parte de la junta de gobierno de poder encimar los vehículos



que se van a compactar ¿Por qué? Porque si nosotros encimamos duplicamos el espacio o hacemos más espacio, pero para poder hacer eso necesito que ustedes me aprueben el poder hacer estos movimientos. **En uso de la voz la Consejera Martha Arreola.** ¿Además del espacio hay otra razón? **En uso de la voz la Directora General.** No, es la única. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Nada más tener cuidado, porque acuérdense que en Puerto Vallarta se dio lo del dengue ahí, en los patios, estaban apilados y se quedaba el agua estancada con las lluvias, hubo un foco de infección tan fuerte... **En uso de la voz la Directora General.** El proceso va a ser en agosto, entonces no van a durar apilados mucho tiempo y la idea es apilar lo menos que se pueda para poder hacer los movimientos y poder seguir ingresando vehículos, entonces ¿aprobado? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Adelante, partimos de la premisa que son vehículos que al montar uno sobre otro van a pasar a compactación, que no vamos a dañar los vehículos, van a salir. **En uso de la voz la Directora General.** Y ser muy cuidadosos con todo el expediente, etcétera. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Por supuesto, sobra decirlo, pero todas las medidas de seguridad por lo que ello implica tener una pila de automóviles, por temas de seguridad física de las personas que transitan ahí en el interior. **En uso de la voz la Directora General.** Con el tema de la Comisión de Derechos Humanos, quedo ya solucionado esto, también lo quiero presentar aquí porque hubo que dar la indemnización a los ciudadanos, una fue por \$42,500 pesos, otra por \$50,600, llegamos a unas negociaciones con ellos, este tema también fue presentado en la comisión de vigilancia, pero para mí también es importante que quede de conocimiento a ustedes y aprobado, en materia fiscal por el área del remate esto fue el 30 de mayo actual, ya fue firmado, nos atrasamos algunos días en el remate 80 pero ya tenemos al dar cumplimiento con esto, ya pudimos seguir adelante con el remate. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si recuerdan fue el tema que vimos hace un mes, lo atendimos de manera inmediata, de aquí mismo nos trasladamos la directora y su servidor, le dimos la atención debida, la importancia era algo que teníamos que entender ahí definitivo, ya se resolvió, ya lo tenemos aquí, atendimos las recomendaciones que nos están haciendo y con esto ya se liberó todo el proceso que traíamos para el tema de la compactación y remate, entonces hoy ya no tenemos conflicto como lo teníamos hace un mes. **En uso de la voz la Directora General.** Ya fue, pedían que se le hiciera una constancia a la persona responsable, no acepte la recomendación, pero yo tampoco podía emprender un procedimiento, entonces quedo constancia en mi expediente y la notificación se va a trabajar en capacitación a las personas del IJAS por parte del fiscal y por parte de SEPAF, etcétera, para poder como deben de proceder a notificar a los ciudadanos, y con Derechos Humanos una capacitación y pues ya quedo todo esto solucionado, entonces nada más que sepan que se tomaron esos recursos



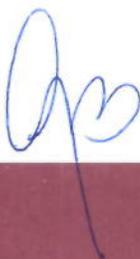
para hacer pago y que quede autorizado por la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Perfecto, se aprueba. **En uso de la voz la Directora General.** En cuanto a las tres observaciones de la contraloría, es la observación 4.1 que se detecta al 31 de enero de 2018, saldos deudores bajo la cuenta de SEPAF de remates, se acuerdan que antes ingresaba el dinero de los remates, luego IJAS lo depositaba a SEPAF y luego CEPAF lo depositaba a IJAS, tomaron la decisión de ya no hacerlo, en 2015 o antes, y entonces traemos unas observaciones en remates, en acreedores bajo la cuenta pasivo-remates por la suma de \$41'349,912 pesos y \$40'995,692 pesos respectivamente, susceptibles, esto ya lo vimos en la comisión de vigilancia, ya fue aprobado por ellos, a netearse entre sí por las transacciones y conceptos operados en dichas cuentas, que a la fecha de la revisión se detecta la falta de depuración entre ambas cuentas, esto lo quiero leer textualmente porque es observación de la contraloría y es importante que quede aprobado por ustedes, el efecto es 'emisión de estados financieros inciertos' derivados de la falta de depuración oportuna de las cuentas contables por el área responsable, y la recomendación por parte de la contraloría es depurar cuentas y dar vista a la junta de gobierno, entonces para dar cumplimiento a esta observación lo platicamos ya en la comisión de vigilancia y si necesito su aprobación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ahí Daniel, el tema es el efecto de enfrentar los \$41'349 contra los \$40'995, si corresponde, si procede, se netean y tenemos un activo y un pasivo que finalmente al enfrentarse, posee un efecto neto de prácticamente nada. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Tal vez ustedes recuerden que hace varios años se tomó el acuerdo de no entregar resultado de los remates a la SEPAF porque tardaban mucho en regresarlos, entonces el instituto quedaba un periodo sin recursos para la liberación, y en ese momento platicando extra oficialmente con alguien de SEPAF estuvo de acuerdo que se detuviera el ingreso porque tardaban mucho en regresarlo ¿Qué sucede? Pues que simplemente a final del año no se hizo el movimiento contable para netearse. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces tengo que hacerlo para que ya quede. (Inaudible) **En uso de la voz la Directora General.** ¿Queda aprobado por ustedes? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Lo aprobamos. **En uso de la voz la Directora General.** Ok, la siguiente observación es la 4.2, igual voy a dar lectura, se detecta al 30 de junio de 2017, tres registros contables, incongruentes provenientes del 20 de enero de 2017 bajo la póliza de egresos de 51,835 pesos por concepto de placas y refrendos de diferentes unidades del instituto que integran la suma de 27,238 pesos a cargo del ciudadano Ángel Adrián Hernández, cabe mencionar que desde 2013 no trabaja en el IJAS, generando cuentas por cobrar improcedentes, incobrables y sin responsabilidad administrativa derivada de la probable prescripción, el efecto es emisión de estados financieros, igual inciertos, derivados de la falta de depuración oportuna



de las cuentas contables por el área responsable, al ya pasar este tiempo es lo mismo, depurar y dar vista a la junta de gobierno, entonces sería esta observación, ya lo vimos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿El tema de la depuración en que consistió? ¿se canceló el pasivo? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Se va a cancelar, pues es incobrable. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es un tema incobrable, entonces lo aprobamos. **En uso de la voz la Directora General.** Y la siguiente observación es la 6.2, que se determinó un importe de 51,061.82 pesos contabilizado al 31 de mayo de 2016, cargo a tres empleados que ya no laboran en el organismo en cuyos finiquitos no les fue descontado los adeudos que tenían a su cargo y que a la fecha de antigüedad de las bajas, que datan entre 3 y 7 años, existe presunción de incobrabilidad aunado a que el organismo no ha gestionado acciones para su recuperación y cancelación contable, están los nombres de los tres funcionarios. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Esas son las fechas de baja de los tres funcionarios? **En uso de la voz la Directora General.** Aja, y bueno, el efecto es riesgo de daño patrimonial por recursos no recuperados oportunamente y registros contables inciertos por falta de depuración contable, así como posible negligencia del área responsable, recuperación igual, depuración de la cuenta dando vista a la junta de gobierno, lo vimos también ya en la comisión de vigilancia pero era importante para seguir la recomendación dar cumplimiento a la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Estuvo de acuerdo la comisión de vigilancia? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Sí. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Lo aprobamos. **En uso de la voz la Directora General.** La siguiente es, estamos haciendo una revisión de los bienes muebles del instituto que se otorgaron en comodatos a asociaciones civiles o que son propiedad del instituto, este es uno que está ubicado en la calle No. 8 número 1772 de la colonia Ferrocarril de Guadalajara, Jalisco, este fue otorgado a la asociación civil, organización puente de la institución a la sociedad, esta institución ya fue propuesta para cancelación por haber dejado de prestar servicios, la finca actualmente se encuentra abandonada, ya fuimos a la finca, ya se hizo la investigación por parte de patrimonio y de las trabajadoras sociales y no se localiza a los representantes legales, entonces la idea es pedir que nos devuelvan el inmueble, dar de baja a la asociación civil, no sé si quieras comentar algo al respecto Gaby de esto. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Es una asociación que tiene varios años ya con el inmueble, se entregó desde la administración antepasada, y no nos entregaba informes, había personas con problemas psiquiátricos, ya dejó de operar la asociación, de hecho ya no están localizables, el inmueble está abandonado, y por esa razón este mes ya la sometimos a cancelación y obviamente lo que queremos es hacer la recuperación del inmueble. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren.** ¿Cuánto mide el inmueble? ¿Es grande,



chico, mediano? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Es muy chiquito y no tiene gran uso, pero se le pego también creo sin la aprobación de la junta de gobierno creo que de 3 administraciones ¿no? Porque la directora también tiene un padecimiento mental. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces la idea es recuperar el inmueble para proceder... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Ahí que gestión se tiene que llevar a cabo Gabriela? Para recuperar el inmueble. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Bueno, ya se pretendió hacer la notificación y cancelación del comodato, lo que vamos a hacer es dar lista en el juzgado civil de la cancelación del comodato para no meternos a hacer (inaudible) porque hay un comodato... **En uso de la voz la Directora General.** Otorgado, y no encontramos a los representantes legales. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Así es, entonces es lo que pretendemos hacer. **En uso de la voz la Directora General.** Pero necesitábamos su autorización para poder proceder. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Carrillo.** ¿Tenían fecha de terminación? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Si tenía fecha de terminación pero como no habíamos podido localizar a la asociación civil para que nos lo firmara de todos modos, el contrato se fue prorrogando, así es. **En uso de la voz la Directora General.** Entonces la idea es, estamos haciendo esta revisión de cada uno de los inmuebles del instituto para ir recuperando. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien, aprobamos la recuperación del bien, adelante. **En uso de la voz la Directora General.** Otra propuesta es, realmente yo veo con buenos ojos el sorteo que organizamos, entonces nos están proponiendo organizar otro sorteo, este sería del 8 de junio al 13 de septiembre, y conforme el acuerdo que tuvimos en la junta que se autorizaba la facultad hacia mi persona para que autorizara los juegos y los trámites ante la Secretaría de Gobernación, entonces les pongo a consideración si ustedes creen que sea necesario o que sea prudente, en los mismos términos que en este, igual con recursos destinados para la Unidad Asistencial Para Indigentes, poder organizar otro sorteo pero para poderlo hacer necesito de su aprobación, lo único que yo sí creo que debemos de valorar es que estaríamos terminando el sorteo el 13 de septiembre y las fechas para la comprobación y la implementación de los recursos porque nosotros tenemos que entregar la comprobación a Secretaría de Gobernación, entonces, digo es una posibilidad de tener más ingresos, en el otro que lo organizamos muy rápido, aquí ya tendríamos la inercia del otro sorteo, tendríamos la inercia de todo, entonces... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pero podríamos trabajar de manera paralela en ir identificando en que podría utilizarse esos recursos, invertirse, para que no nos ganara el tiempo, para que cuando se termine tengamos ya el paso necesario como para poderlo invertir, yo creo que si están de acuerdo deberíamos aprobarlo, es una forma de procurar fondos, son



una de las 10 razones que tiene la institución para hacerlo, y lo que si creo es que debemos hacer una campaña de difusión más intensa, de mayor concientización sobre todo a las 1,040 asociaciones, esa es la forma en que el IJAS les puede ayudar a generar recursos. **En uso de la voz la Directora General.** Y aquí tendríamos el beneficio de que podríamos hacer también publicidad porque pasando el tiempo electoral, la veda electoral ya tenemos un poco más de apertura, ya podemos hacer difusión y hacerlo bajo el mismo esquema, igual con el contrato, con la cuenta, igual como trabajamos el sorteo anterior trabajar este, entonces nada más necesito su aprobación para poder hacer la gestión ante la Secretaría de Gobernación. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Pedir a la Sra. Eli Castro que nos vuelva a conseguir los spots en Promedios y ahora también en Televisa, este sorteo lo consiguió en Promomedios para promocionarlo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo? Daniel. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** Solamente decirles que para el sorteo, estuvieron en el programa de radio del Club Rotario de Zapopan y el efecto fue bueno. **En uso de la voz la Directora General.** Muy impactante. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** (inaudible)...entonces creo que la publicidad a través de radio es buena. **En uso de la voz la Directora General.** Y si nos pueden ayudar dentro de las cámaras, dentro de las empresas, las agrupaciones, hacer la colocación de estos boletos sería maravilloso ¿entonces si tengo su autorización? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, adelante ¿están de acuerdo consejeros? Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General.** También vimos este tema en la comisión de vigilancia, es la propuesta de la edición al artículo 60 bis, donde dice "a efecto de armonizar nuestra normatividad interna con la reciente ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Jalisco y municipios, se propone la siguiente edición del reglamento interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, artículo 60 bis; son responsables directos del ejercicio del gasto funcionarios de las áreas internas que autoricen, avalen o ejecuten cualquier gasto o recurso del instituto, el jefe de la tesorería y finanzas deberá mantener actualizado el padrón de los funcionarios responsables del ejercicio del gasto público, debiendo informar de ello a la auditoría superior del estado de Jalisco, esto quiere decir que en el instituto, cuando sucede algo todo es culpa del director porque nadie asume sus responsabilidades, entonces adicionando este artículo, el ejercicio del gasto es responsable el jefe de cada una de las áreas, y con esto damos también un mayor peso y credibilidad a toda la cuestión de donde se están ejerciendo los recursos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Con esto lo único que se va a lograr es que esa persona va a tener cuidado de lo que va a probar, porque si sale el recurso y es improcedente, inmediatamente se vería responsabilizado. **En uso de la voz la Directora General.** Necesito de su aprobación para poder... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.**



Claro, adelante, lo aprobamos. **En uso de la voz la Directora General.** Ok, siguiente. Son dos solicitudes de exenciones de cobro por guardia y custodia del parque vehicular del instituto, se vio un caso en la comisión de vigilancia y el otro no porque paso después, el primero es el caso de Rodrigo Medina, él es auditor, es el supervisor de auditoria interna y tuvo un accidente, el coche donde salió dañado él y su hija, el coche fue detenido por parte de movilidad, estuvo en corralones pero de aquí a que salieron del patio por cuestiones de libertad de movilidad, etcétera, entonces pidió el apoyo para que lo pudiéramos liberar del pago de guardia y custodia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Estamos hablando de \$9,000 pesos? **En uso de la voz la Directora General.** De los \$9,000 pesos, y el otro coche fue, están haciendo operativos federales, están viniendo policías federales de la Ciudad de México, donde no conocen el concepto de los vehículos remarcados del IJAS, entonces están procediendo a detener los vehículos y no entienden que están remarcados, que tienen placas autorizadas por SEPAF, etcétera, entonces detuvieron el coche y también se fue al corralón, ya con esto hicimos la gestión con el comandante federal, que es el que nos ha venido ayudando al que le hicimos la exención de cobro, se le hizo llegar un oficio, se le hizo llegar todo, de cómo habían trabajado, tenemos el número de las patrullas que lo detuvieron, desgraciadamente no son patrullas de Jalisco, son patrullas federales de la Ciudad de México con todo el operativo de seguridad, entonces ya se hizo un oficio a la policía federal para decir como trabajamos nosotros con los vehículos, cual es la función de los vehículos remarcados y lo que estamos haciendo es entregar a cada persona que traiga un vehículo del IJAS toda la documentación, pero aun con toda la documentación los quieren detener, entonces está complicado esta situación, pero queríamos pedir el apoyo para la licenciada Dulce, que ella traía el vehículo y fue detenido injustamente por la policía federal. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Y a su persona algún problema? **En uso de la voz la Directora General.** No, no hubo ningún problema, ayudo que fuera mujer y que fuera su hijo en el coche, se presentó personal del instituto a ayudarla pero no, y ya se había presentado otro caso donde también detuvieron el vehículo del maestro Enrique Aldana, fue a hacer una investigación a los corralones de Colima, y lo detuvieron en Colima y paso la misma situación, si estamos teniendo problemas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** El problema aquí es la molestia y el tema de seguridad para la persona que va conduciendo el vehículo, porque lo de menos es que se lleven el vehículo, el problema es para el que lo juzgan, es un vehículo remarcado, pues evidentemente tiene un problema legal la persona. **En uso de la voz la Directora General.** Giramos ya un oficio al comandante de la zona, que tiene 5 estados aquí y nos va a ayudar en eso, nada más quería pedir... **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren.** Que capaciten a su personal



En uso de la voz la Directora General. A su personal, ya se hizo el oficio al comandante, el comandante nos va a ayudar en esto, pero la idea es pedir el apoyo para estas dos personas que trabajan en el IJAS. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Adelante, lo aprobamos, Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Se aceptaría como un apoyo asistencial... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, claro. **En uso de la voz la Directora General.** No como exención, porque la exención nada más las puede dar la SEPAF. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Exacto, como apoyo asistencial. **En uso de la voz la Directora General.** Ya acabe, les dije que tenía muchos temas para aprobación el día de hoy que eran importantes, pero bueno, por mi parte es todo, no sé si tengan alguna duda de algo más. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Algún tema con la dirección? **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla.** Te felicito. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Bien, adelante. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico. El siguiente punto de la orden del día es las comisiones de trabajo ¿las voy nombrando una por una? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Comisión de vigilancia ¿algún tema adicional? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.** No, todo el informe ya fue presentado. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Comisión asistencial, señora Ángela ¿algo adicional? **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Nada. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** ¿De la comisión del Premio IJAS? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Margarita. **En uso de la voz la consejera Margarita Aranguren.** De la comisión del Premio IJAS seguimos trabajando, tenemos nada más \$500,000 pesos de patrocinio, estamos trabajando con otras dos personas, ya parece que van en trámite todo de donde va a ser, en el Instituto Cultural Cabañas, están haciendo todas las cotizaciones y pagos, etcétera, y creo que vamos bien, en tiempo y todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien Margarita, gracias. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Quedaría por restar la comisión de recursos humanos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Les comento, he estado trabajando con María de Lourdes Castro, como saben, queremos echar a andar el tema de la comisión de recursos humanos, donde le pediríamos a Ricardo Carrillo, a María de Lourdes Castro y una tercera persona que se estará incorporando en la siguiente sesión, ya tuve contacto con esa persona, técnicamente ya acepto incorporarse a trabajar como consejero aquí también



con nosotros, solo traigo el pendiente de hacerle llegar el calendario de las sesiones, porque el trae una agenda también complicada para que no se empataran o empalmaran los compromisos, pero se estará incorporando también la próxima sesión, ahorita estuvimos trabajando con el proyecto que trae María de Lourdes Castro, y el punto importante, estuvimos ayer en el IJAS trabajando con la gente de recursos humanos, con el director administrativo donde le estamos haciendo un planteamiento de lo que pretendemos ofrecerles como junta de gobierno a la institución a través de la experiencia de Lourdes, el tema de capacitación, es un programa muy ambicioso donde se pretende capacitar a la totalidad de los empleados donde se les ofrece en grupos de 40, estaríamos hablando prácticamente de 8 grupos de 40 personas cada uno de ellos, 3 sesiones a la semana de 5 horas cada sesión, o sea 15 horas de capacitación por semana, ella se compromete a trabajar prácticamente dos meses y medio intensos con 8 grupos de trabajo, explicamos la metodología, ahorita me decía María Luisa que tienen que ajustar los calendarios, entenderán que por el tema de la entrega de recepción muchas de estas personas están enfocadas 100% a tratar de armar expedientes para tratar de cumplir con ese mandato, pero vamos a tratar de echarlo a andar, nuestro compromiso era buscar que antes de terminar la gestión estuviera totalmente concluido el programa de capacitación para estas personas, vamos a hacer lo posible para que lo podamos llevar a cabo, el curso, los talleres están enfocados básicamente a temas de concientización, temas de valores, temas de ética, incluso ayer que platicábamos con la gente del área administrativa y de recursos humanos, nos hacían ver la necesidad de incorporar dentro del curso el nuevo marco regulatorio del Código de Ética y Conducta que tiene el gobierno del estado, lo vamos a incorporar a este programa, hay un programa de evaluación 360, donde Lourdes estaría ahí recibiendo las evaluaciones de unas encuestas que se estarían llevando a cabo, o entrevistas que se estarían llevando a cabo, pero las evaluaciones las pretendemos hacer la persona ella misma autoevaluándose, el jefe de ella evaluándolo, y el subalterno, subordinado evaluando a la persona, para tener básicamente la información completa, hay una gráfica donde podemos ver en un círculo como podemos encontrar todo este tema Lourdes ¿tienes algún comentario? **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** No, simplemente decir que el objetivo de esto es promover los valores personales y el ambiente de trabajo para que realmente haya una satisfacción entre unos y otros. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Está enfocado fundamentalmente esta estructura a buscar mejorar el clima laboral hacia el interior de la institución, es un compromiso que traíamos como junta de gobierno y es el aporte que queremos ofrecerle a la administración de la institución, junto con la otra persona que se incorporara, seguramente se van a complementar las dos actividades para efectos de poder cubrir el rubro que para la institución es



tan importante que es el factor humano, el tema del factor humano. **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** ¿Cómo lo tomaron? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Bien, ahorita el tema son los tiempos, como lo comento, María Luisa me hace la precisión, el tema son los tiempos por los momentos, tenemos que buscar como empatar fechas, no es fácil, estamos hablando de 370 colaboradores, tratar de capacitar a la mayoría de ellos o a la totalidad, poniendo algunas reglas, un mínimo de asistencia, un mínimo de participación, no se vuelve una tarea fácil. **En uso de la voz la Directora General.** Lo que pasa es que ahorita traemos el tiempo encima, están proponiendo 3 días de 5 horas, ahorita yo por ejemplo para dar cumplimiento con lo de transparencia, en todas las áreas, lo del SAP, quedarme sin personal 15 horas en una semana me ahorco, quedo inoperante para poderlo llevar, no sé si tú quieras comentar algo de eso, de la capacitación, que lo veíamos ayer Gaby, de 3 días de 5 horas durante una semana ¿Cómo lo ves? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Nada más como comentario, veíamos Lourdes la posibilidad de reducir el curso, en lugar de que fueran 15 horas, que bajara a 12 horas, en lugar de 5 por sesión, que fueran 4 por sesión, viendo lo relevante del curso se los estuvimos presentando ¿Qué queremos incorporar? Aprovechar el tema de que finalmente la institución tiene que atender el tema de apegarse al Código de Ética y de Conducta, que lo vamos a incorporar en el tema, finalmente se tiene que hacer, tarde que temprano lo van a tener que atender, así que lo estaríamos incorporando y el punto fundamental es buscar que haya una verdadera mejora en la parte del clima laboral. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco.** Que vayan voluntariamente ¿no? **En uso de la voz la Directora General.** Es que voluntariamente no van a asistir. **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** Dentro del curso se planeó que hubiera varias disciplinas con el objeto de ver la estructura del hombre ¿dónde estaba su naturaleza? ¿Dónde estaba la línea total? ¿Dónde estaba sus relaciones con los demás?... etcétera, entonces por eso una disciplina complejísima se iban a ver diferentes puntos, se van a resolver diferentes puntos en su forma de relacionar que ellos se pueden plantear o uno sugerírselos, que son todos estos puntos que están saliendo ahorita ¿Por qué no se logra la comunicación? ¿Por qué los medios masivos se vuelven agresivos? ¿Cómo lograr la madurez profesional? (inaudible) ahorita van a salir todas las (inaudible) ¿Dónde radica el valor de la persona en la institución? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Aquí el tema es, tenemos que partir de una premisa, necesitamos tocar base por supuesto al interior de la administración, tenemos que hacer un calendario que sea acorde, les recuerdo que sobre todo el personal sindicalizado, su jornada de trabajo es de 6 horas, así que prácticamente estaríamos pidiéndole a un grupo de 40 que 3 días a la semana no laboraran, por decirlo de manera específica. **En uso de la voz la Directora General.** Si me quedo sin 40 trabajadores en la UAPI me colapso. **En uso**



de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno. Y la otra es el tema de la parte sindical, tenemos que llegar con la líder sindical, hay que proponerlo, lo que yo les pedía ayer era que primero tocáramos base con María Luisa, no estuvo presente por las ocupaciones que traía pero que tomaran Edgar Ruiz y Alan el tema y lo vieran con ella, que hicieran como primera actividad un calendario de las probables fechas, una identificación de los grupos como podrían estar combinados y por supuesto tenemos que sentarnos a ver todas las aristas que nos vamos a enfrentar para ese tema de la capacitación, en eso estamos ahorita trabajando, el curso ya está preparado. **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** ¿No sería necesario que los 40 sean de la UAPI sino pueden ser grupos alternos de todas las áreas? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, claro. **En uso de la voz la Directora General.** Lo que pasa es que tenemos mucho persona, pero a la vez tenemos muy poco, por ejemplo, desde para transportarlos, los lugares por ejemplo, donde está el corralón de San Agustín, para tomar un curso de 4 horas significa que ya no van a ir a su área de trabajo y se pierde todo el día por el transporte, por el traslado, entonces yo no puedo por ejemplo quedarme, son enfermeros, son doctores, son psicólogos, cocina, con el personal de cocina, si yo quito a dos cocineras ¿Cómo hago para hacer la comida de las 260 personas si tengo solamente 3, entonces se colapsa la operación del instituto si yo me quedo 15 horas o 12 horas, 3 días en una semana sin él personas, no me puedo quedar sin receptores porque cada proceso de que llega un coche y se va tarda "x" tiempo, entonces no me puedo quedar sin el personal tanto tiempo para capacitarlo, y moverlos, si yo tuviera los 390 o 380 en el mismo lugar pues es mucho más fácil, pero tengo uno en asilo, otro en un patio, otro en otro patio, otro en la UAPI, entonces las capacitaciones tendrían que ser rentar un espacio o en la sala de juntas, entonces si tendríamos que tener además un presupuesto porque hay que darles dinero para el transporte, porque ellos van a su lugar de trabajo pero si yo les pido que vayan acá si tenemos que dar un apoyo, el tema de apoyo, transporte, el tema de apoyo de alimentos, y como estoy ahorita con el presupuesto que tengo en el instituto realmente está complicado, tengo toda la disposición de hacerlo, creo que es algo que se tiene de hacer pero si necesito que vean mis limitaciones para poderlo implementar. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor.** ¿No se puede pensar que ellos deben de tener un tiempo en su tiempo libre? Es que la institución le está ofreciendo algo positivo. **En uso de la voz la Directora General.** A mí me encantaría pero si yo les pido que se queden 15 minutos, me piden 15 minutos de... **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor.** Pero en plan de capacitación. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza.** ¿Y hablando con el sindicato? Porque al sindicato le presentas eso, y yo te aseguro que a la tercera clase ellos ya no van a querer faltar, porque les ayuda muchísimo en su desarrollo personal. **En uso de la voz la Directora General.** Lo tengo que hablar con el



sindicato. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Son gestiones que tenemos que ver, muy probablemente tendríamos que hacer un ajuste a los tiempos sobre todo, el tema, a lo mejor concentrarnos a lo básico, a lo elemental, a lo mínimo indispensable que tendría que ver con el tema de ética y conducta, que forman parte de los temas que se van a abordar, casualmente lo que preparo Lourdes coincide con el nuevo marco regulatorio ahora en materia del Código de Ética y Conducta, así que esa parte se va a complementar, incluso la idea sería trabajar con los lineamientos que pide ese Código de Ética y de Conducta, esa es la parte que invariablemente la tenemos que tomar, eso se quiera o no se quiera se tiene que atender, así que va a estar sencillo, yo creo que estamos iniciando, vale la pena que le destinemos tiempo, esa comisión trabajara lo necesario para tratar de aportarlo, finalmente eso es lo que hoy podemos ofrecer, si de la institución finalmente la parte de los trabajadores, la propia administración no cuenta con la disponibilidad, no cuenta con el tiempo o no se quiera, bueno, eso será otro tema, de nuestra parte eso es lo que podemos aportar para tratar de ayudar en mejorar el tema del clima laboral, sabíamos que era un tema complicado, lamentablemente no es exclusivo de la institución, pero lo tenemos identificado, Lourdes está trabajando, ya le ha metido mucho tiempo a este tema, ya lo estuvimos viendo ayer, estuvimos trabajando y ya definiremos las actividades, ahorita por lo pronto hay unas tareas asignadas y trataremos, nada más te pediríamos en su caso que dialogáramos con la líder sindical, que le planteáramos y que escucháramos de primera mano su punto de vista, o que propone para efectos de lograr la capacitación porque si finalmente es "no tenemos tiempo, o no podemos, o no queremos", bueno, está bien, ahora de aquí para allá como Junta de Gobierno es ¿Cómo resuelven el tema de cumplimiento del Código de Ética y Conducta? Finalmente algo se tiene que hacer. **En uso de la voz la Directora General.** Perfecto. **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** Simplemente se les iba a exponer donde radica la parte impuntual (inaudible) con eso me tengo que meter a fuerzas un poquito a tipología y a psicología, para ver dónde está la parte fundamental, donde está la parte sentimental y donde radica la parte humana. Hay muchas cosas en las que tengo que entrar, hay muchas cosas que van a salir de ahí que son importantes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y todos estos temas, como lo decíamos ayer Lourdes, a lo mejor tendríamos que establecer una tabla de prioridades ¿Cuáles de estos si necesitamos poner en marcha porque más adelante se toca el tema de ética y conducta? que creo que deberíamos empezar al revés, yo creo que ahí deberíamos empezar con ese, porque ese finalmente se va a tener que ver eso. **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro.** Saber dónde radica la ley natural y como hay las diferentes leyes en sus diferentes reinos y como la moral rige la conducta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si gustan nada más terminamos,



el tema para poderlo plantear necesitamos primero armarlo y trabajar con la administración, si quieres una vez que lo tengamos armado lo presentaremos aquí en la junta para que pueda ser aprobado en los términos específicamente que se requiera dentro de la institución, si les parece ¿no? **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Directora General. Ok, perfecto, con esto terminamos, o no sé si tengan algo más que comentar en asuntos generales. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Nada más sería el tema de asuntos generales ¿si tienen algún?... **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿algún tema de asuntos generales? **En uso de la voz la Directora General.** No. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** Entonces se da por concluida la sesión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, damos por concluida la sesión. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 31 de mayo del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón,**
Secretario y Procurador Jurídico
En cumplimiento al artículo 68 fracción V
del Código de Asistencia Social del
Estado de Jalisco.

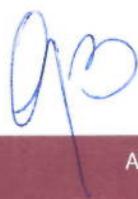


JUNTA DE GOBIERNO
COMPENDIO DE ACUERDOS
SESIÓN DE MAYO 2018

Acuerdo	Detalles del Acuerdo	VOTACIÓN
JG2018/091	Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, la declaración de quorum legal y el orden del día para la sesión del mes de mayo de 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/092	Se ponen a consideración por el Presidente de la Junta de Gobierno el acta de sesión del mes de Abril del año 2018 con sus listas de acuerdos. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/093	Toma de protesta de la Consejera Martha Lorena Arreola Núñez, quien se integrara a la Comisión de Vigilancia del Instituto. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/094	Se ponen a consideración por el Presidente de la Junta de Gobierno y la Directora General que se lleve a cabo el compromiso por parte de la Junta de Gobierno para dar continuidad al proyecto de la UAPI para la unidad de cuidados paliativos. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/095	Se informa por la Dirección General que se cuenta ya con el donativo por parte de la UAG Universidad Autónoma de Guadalajara por el monto de \$500 mil pesos para ser destinados \$250 mil al Premio Juan I Menchaca y \$250 mil a la Unidad Asistencial para Indigentes para atender observaciones de COPRISJAL y Protección Civil. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/096	Se informa por la Dirección General de los avances y acuerdos de temas atendidos por el Comité de Responsabilidad Patrimonial. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/097	Se informa por la Directora general que ya se ha implementado el primer módulo de sistema de contabilidad gubernamental, el cual esta siendo coordinado por el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto, habiéndose capacitado al personal, en este mes se planea comenzar la captura de los procesos internos que operara el sistema. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/098	Se informa por la Directora General que se encuentra en curso la depuración de los 20 acuerdos IJAS SEPAF que contienen los vehículos adjudicados, habiéndose ya conformado un listado general que contiene 28,365 unidades, de los cuales 2,276 se encuentran duplicados, quedando un total de 26,089 unidades. Acuerdo.- Se da vista.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/099	Se da cuenta por la Directora General del informe que presenta la unidad de transparencia destacando que la calificación de evaluación fue de 95.68 Acuerdo.- Se da vista.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/100	Se da cuenta por la Directora General del informe de resultados de colocación de boletos del sorteo humanitario, así como de la celebración del Pre sorteo. Acuerdo.- Se da vista.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/101	Se da cuenta por la Directora General sobre la recepción del oficio de fecha 14 de mayo de 2018 de la contraloría del estado que contiene el Informe de Auditoría y Cédula de Observaciones Preliminares, 30 Observaciones, en proceso de contestación con fecha límite al 4 de junio de 2018. . Acuerdo.- Se da vista.	APROBADO POR UNANIMIDAD

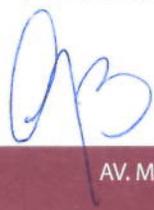


<p>JG2018/102</p>	<p>Se da cuenta por la Directora General del proceso de altas y bajas de bienes del patrimonio, destacando que 494 Artículos localizados que ya cumplieron su vida útil (obsoletos), 5,088 Artículos no localizados (cuya adquisición data de más de 10 años y no cuentan con valor contable), Se levantaron las actas correspondientes con los soportes documentales, firmadas por las diversas áreas en conjunto con la intervención de la Contraloría Interna. Acuerdo.- Se aprueba alta y baja de bienes conforme al informe.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
<p>JG2018/103</p>	<p>Se solicita por la Directora General, la ratificación de acuerdos propuestos en el Informe que presenta la comisión de vigilancia y la comisión de administración. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p> <p>Avance que presenta el despacho externo respecto a la dictaminación de estados presupuestarios, financieros, económicos y dictaminación del Seguro Social, ejercicio fiscal 2017. Se da cuenta por el Auditor General y Contralor Interno, que en la en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios se estableció:</p> <p>a) La entrega del Dictamen e Informe Final así como de la carta de sugerencias y recomendaciones, no podrá exceder del 15 de Junio de 2018 y será de forma personal y confidencial al Director General, y simultáneamente con copia a la Contraloría del Estado, debiéndose entregar el dictamen a la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 30 de junio de 2018.</p> <p>b) Con relación al dictamen del Seguro Social, el dictamen correspondiente deberá ser entregado al IMSS a más tardar el 31 de agosto de 2018.</p> <p><i>*Se anexa informe que presenta el auditor externo.</i></p> <p>Acuerdo propuesto.- Se aprueba.</p> <p>II. Dación en pago de adeudos ante SEPAF. Se da cuenta por el Auditor General y Contralor Interno, que mediante oficio SEPAF/06/2018 de fecha 10 de abril de 2018, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas informó sobre la totalidad de los adeudos que este Instituto tiene hacia dicha dependencia, y aceptó la recepción del bien inmueble ofrecido como dación en pago mediante la formalización de un contrato sujeto a la autorización del Congreso del Estado de Jalisco. En este tenor, mediante el diverso SDIS/50/2018 de fecha 19 de abril de 2018, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social solicitó a la Secretaría General de Gobierno, poner a consideración del Gobernador del Estado el proyecto de iniciativa para su presentación ante el Congreso del Estado. Dicho proyecto, así como el expediente completo, se encuentran en la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social, quedando este Instituto a la espera del trámite legislativo correspondiente. Acuerdo propuesto.- Se aprueba.</p> <p>III. Baja de bienes muebles. Se da cuenta por el Auditor General y Contralor Interno, que mediante oficio AGCI-2018-332 de fecha 21 de mayo de 2018, el suscrito remitió a la Directora General de este Organismo, copia del acta circunstanciada de fecha 07 de</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>





	<p>mayo de 2018, firmada por la áreas internas que corresponden, correspondiente a la baja de un total de 5,088 artículos que no fueron localizados en ninguna de las áreas a cargo de este Instituto, por lo que tomando en consideración la fecha de su adquisición en los registros contables, se trata de artículos cuya adquisición data de más de 10 años y de los que se puede considerar que su vida útil ha fenecido, y por tanto es viable proceder a su baja conforme a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio, así como por el Reglamento Interno de este Instituto. Asimismo, se informa que se han levantado actas circunstanciadas correspondientes a diversos bienes muebles localizados, mismos que por haber cumplido su vida útil han tenido como destino final su desecho o venta a favor del Instituto. Por lo que a petición de la Dirección General se pone a consideración de las Comisiones y de la Junta de Gobierno, el que se apruebe su baja y por tanto la depuración de los mismos en los registros contables; para lo cual se hará entrega de un disco compacto que contiene la totalidad de las actas e inventarios escaneados como soporte del acta y el acuerdo que se tome.</p> <p>Acuerdo propuesto.- Se aprueba en términos de lo dispuesto por el artículo 62 fracción X del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, que dispone:</p> <p><i>Artículo 62.- Son facultades y atribuciones de la Junta de Gobierno del Instituto, las siguientes: (...)</i></p> <p><i>X. Disponer sin más limitaciones que las establecidas por la ley, de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y sus dependencias.(...)</i></p> <p>IV. Auditoría por parte de la Contraloría del Estado (período del 01 de junio al 31 de diciembre 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores). Se da cuenta por el Auditor General y Contralor Interno, que el día 14 de mayo de 2018 se recibió el Informe de Resultados de Auditoría y Cédula de Observaciones Preliminares DGP/1467/18 (mismo que contiene 30 observaciones), el cual se encuentra en proceso de contestación con fecha límite al 04 de junio de 2018, contándose ya con respuestas de cada una de las áreas internas que corresponden. Acuerdo propuesto.- Se aprueba.</p> <p>V. Megasorteo Humanitario (permiso número 20180110PS08). Se da cuenta por el Auditor General y Contralor Interno, que con fecha 17 de mayo de 2018 se llevó a cabo el Presorteo ante la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación. <i>El evento de sorteo será el día 07 de junio de 2018. Se adjunta copia del avance presupuestal que registra el mismo al día 16 de mayo de 2018, conforme a la información proporcionada por la Jefatura de Tesorería y Finanzas; así como tarjeta informativa remitida por el C. David Sides Fuentes.</i> Acuerdo propuesto.- Se aprueba.</p>	
--	--	--





	<p>VI. Propuesta para la adición del artículo 60 bis al Reglamento Interno del Instituto. Se propone por el Auditor General y Contralor Interno, que conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, señala:</p> <p>"Artículo 20. 1. El Auditor Superior tiene las siguientes atribuciones: (...) XXII. Solicitar a las entidades auditables, dentro de los primeros quince días naturales del ejercicio fiscal, la relación de los responsables directos del ejercicio del gasto en los términos de la normatividad interna de la entidad auditable; y los titulares de las entidades auditables deberán notificar a la Auditoría Superior las modificaciones realizadas a la relación de responsables del gasto, en un término de diez días naturales contados a partir del cambio respectivo, so pena de ser considerado el titular como responsable directo del ejercicio del gasto; ..."</p> <p>Por lo que para efecto de armonizar nuestra normatividad interna, se propone la siguiente adición al Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social:</p> <p>Artículo 60 bis. Son responsables directos del ejercicio del gasto los funcionarios de las áreas internas que autoricen, avalen o ejecuten cualquier gasto con recursos del Instituto.</p> <p><i>El Jefe de Tesorería y Finanzas deberá mantener actualizado el padrón de los funcionarios responsables del ejercicio del gasto público, debiendo informar de ello a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</i></p> <p>Acuerdo propuesto.- Se aprueba.</p> <p>VII. Solicitud apoyo asistencial por concepto de guarda y custodia. Se pone a consideración:</p> <p>a) El día 10 de enero 2018 el LCP. Rodrigo Medina Demetrio López, con cargo de Supervisor de Auditoría y Control Interno, tuvo un percance en el cual resultó siniestrada una unidad del parque vehicular, misma que fue remitida por la Secretaría de Movilidad al Depósito 11 San Agustín. Fue hasta el día 07 de mayo de 2018 cuando se emitió el oficio de Libertad por parte de esa autoridad, adeudando hasta esa fecha la cantidad de \$9,639.00 pesos por concepto de guarda y custodia. En virtud de que sólo se contaba con 10 días para retirar el vehículo y ante la necesidad de ponerlo a disposición de la compañía aseguradora, éste salió del depósito vehicular quedando pendiente el pago o exención de dicha cantidad mediante la autorización de la Junta de Gobierno, toda vez que se trata de un bien propiedad del mismo Instituto. Se señala que el trabajador cubrirá el gasto generado por concepto de grúa, el vehículo</p>	
--	---	--





en cuestión es Toyota, Camry, XLE, modelo 2007, color blanco, placas JHL5888, con número económico 2021GE. **Acuerdo propuesto.**- Se aprueba el apoyo asistencial para la guarda y custodia en su totalidad.

- b) El día 24 de mayo de 2018 la C. Dulce Elena López Aguirre Coordinadora de Compras del Instituto fue detenida en el vehículo en resguardo asignado por el Instituto en una revisión de rutina de la Policía Federal, quienes manifestaron desconocer la situación legal de las unidades de acuerdos de adjudicación SEPAF - IJAS por lo que se le retiro la unidad a la servidor público; se solicita que en virtud de no haber cometido falta alguna el apoyo asistencial aplicable a la unidad en resguardo siendo esta la marca Seat, León turbo, modelo 2010, color blanco, con placas JML6732 con número económico 1470TE del acuerdo 18. **Acuerdo propuesto.**- Se aprueba el apoyo asistencial para la guarda y custodia en su totalidad.
- c) Apoyo solicitado por la Policía Federal respecto a una unidad de su parque vehicular marca Chevrolet, Silverado, modelo 2017, con placas de circulación C97ALN, adeudo de guarda y custodia a la fecha es de \$21,415.00. **Acuerdo propuesto.**- se aprueba el 90%.

VIII. Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto. Se presenta por el C.P. Alberto Méndez Jefe de Tesorería y Finanzas:

- a) Se expone información financiera al 30 de abril de 2018. **Acuerdo propuesto.**- se aprueba.
- b) Se solicita la autorización para la modificación presupuestal consistente en la trasferencia entre partidas conforme a la ficha técnica que se adjunta, quedando como sigue:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PRESUPUESTO
			AUMENTO	DISMINUCION	MODIFICADO
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	20,000.00	1,000.00		21,000.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	91,000.00		1,000.00	90,000.00

JUSTIFICACION Adquisición de Cámaras Fotográficas para Depósitos Vehiculares

Acuerdo propuesto.- se aprueba.

- c) Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 30 de abril de 2018. **Acuerdo propuesto.**- se aprueba.
- d) Se informa que se está llevando a cabo una depuración de cuentas derivadas de

Handwritten signature



Handwritten initials

observaciones de la Contraloría del Estado.
Acuerdo propuesto.- se aprueba conforme a los anexos presentados por C.P. Alberto Méndez Jefe de Tesorería y Finanzas.

IX. Distribución del recurso subsidiario del capítulo 7000. Se adjunta la ficha técnica que presenta el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto con la aplicación de los \$20 millones correspondientes al capítulo 7000, misma que contiene los ajustes solicitados y aprobados por comisión de vigilancia, quedando como sigue:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO TO AUTORIZADO	PROPUESTA DE MODIFICACION		PRESUPUESTO MODIFICADO
			AUMENTO	DISMINUCION	
3512	Mantenimiento y Conservación Menor de Inmuebles para la Prestación de servicios públicos (muro Perimetral)	-	2,953,959.14		3,645,748.94
3512	Mantenimiento y Conservación Menor de Inmuebles para la Prestación de servicios públicos (Baños UAPI)	-	691,789.80		
3941	Laudos Laborales	-	7,430,000.00		7,430,000.00
3943	Responsabilidad Patrimonial	750,000.00	750,000.00		1,500,000.00
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información (tabletas electrónicas para depósitos)	90,000.00	388,024.00		4,378,024.00
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información (servidor)		3,900,000.00		
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración (video Vigilancia)	268,061.00	300,000.00		568,061.00
5421	Carrocerías, Remolques y equipo auxiliar de Transporte (Montacargas)	-	759,000.00		759,000.00
5421	Carrocerías, Remolques y equipo auxiliar de Transporte (habilitación de 2 Grúas)	-	300,000.00		300,000.00
5661	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos (paneles solares)	-	250,000.00		250,000.00
3381	Servicios de Vigilancia (centurión)		569,527.20		
3381	Servicios de Vigilancia (mega)	4,700,000.00	1,019,315.88		6,349,927.06
3381	Servicios de Vigilancia (MBA)	0	61,083.98		
3311	Servicios Legales Contabilidad auditoria y Relacionados (ISR)	1,513,000.00	530,709.00		2,043,709.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,992,098.00	96,591.00		2,088,689.00
7991	Provisiones para Erogaciones Especiales	20,000,000.00		20,000,000.00	0.00

Acuerdo propuesto.- se aprueba,



X. **Juicios laborales.** Se da cuenta por la Secretaria y Procuradora Jurídica del Instituto de las fichas informativas elaboradas por la Lic. Wendy González Jefa de lo jurídico y contencioso respecto a:

a) Cumplimiento del laudo a favor del trabajador Guillermo Loreto Rubio quedando como sigue:

Cuantificación del laudo	Impuesto	Aportaciones IPEJAL (afiliado) Según oficio JAV/AV/156/2018	Total a pagar al trabajador
\$3,588,133.42	\$1,119,793.27	\$275,716.18	\$2,192,623.97

El pago que IJAS deberá efectuar correspondiente a las aportaciones obrero - patronales calculadas por IPEJAL es de: \$624,119.54 (seis cientos veinticuatro mil ciento diecinueve pesos 54/100 M.N.)

Acuerdo propuesto.- se aprueba.

b) Que el laudo correspondiente a German Pérez Bravo ex administrador de las salas de velación, mismo que se desahogaba en la 11ª Junta de Conciliación y arbitraje bajo el expediente 486/2010-F, ha causado estado y se ha decretado la prescripción de actos de ejecución.

Acuerdo propuesto.- se aprueba.

c) Que el laudo correspondiente a Edgar Francisco Galván Pérez, mismo que se desahogaba en la 11ª Junta de Conciliación y arbitraje bajo el expediente 479/2010-D, ha causado estado a partir del día 18 de mayo del año en curso, absolviendo al Instituto en la totalidad pretensiones.

Acuerdo propuesto.- se aprueba.

XI. **CEDH atención a la recomendación 14/2018.** Se da cuenta por la Secretaria y Procuradora Jurídica del Instituto de la atención al Oficio CIHC/1396/2018 signado por el C. Mtro. Fernando Zambrano Paredes Coordinador de Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, mismo que fue recibido en la oficialía de partes mediante folio 2792 el pasado 16 de abril del actual, con la finalidad de atender la recomendación 14/2018 emitida por el Dr. Alfonso Hernández Barrón en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, llevándose a cabo las siguientes acciones:

a) Se celebró un convenio indemnizatorio a favor del C. **Ignacio González Ibarra**, propietario del automóvil de marca Nissan tipo Pick up, modelo 1993, color negro, con placas de circulación JM30174 del Estado de Jalisco; en términos de los artículos 26 y 27 de la Ley General de Víctimas; **dejando constancia mediante la póliza de cheque 0001681 que**

Handwritten signature



Handwritten initials MR

	<p>ampara el pago de indemnización por la cantidad de \$42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y del convenio indemnizatorio de fecha 07 de mayo de 2018 en apego a en los artículos 26 y 27, fracción II, y 62 fracción I, de la Ley General de Víctimas</p> <p>b) Se celebró un convenio indemnizatorio a favor de la C. Jadira Lizette Ramos Tejeda propietaria del automóvil de marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2013, color blanco, número de serie 3N1EB31SXD302771M, con placas de circulación JJW8771; en términos de los artículos 26 y 27 de la Ley General de Víctimas; dejando constancia mediante la póliza de cheque 0001682 que ampara el pago de indemnización por la cantidad de \$50,600.00 (Cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y del convenio indemnizatorio de fecha 07 de mayo de 2018 en apego a en los artículos 26 y 27, fracción II, y 62 fracción I, de la Ley General de Víctimas</p> <p>c) En conjunto con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado para generar un cambio de práctica administrativa que permita mejorar los procedimientos administrativos llevados a cabo en conjunto, se llevará a cabo la capacitación a trabajadores del instituto en materia fiscal respecto a procedimientos administrativos de ejecución por el área de ejecución fiscal de la SEPAF el próximo miércoles 30 de mayo del actual.</p> <p>d) Se solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco su apoyo para impartir capacitación a los trabajadores del Instituto en materia de derechos humanos.</p> <p>e) Se dejó constancia en el expediente de la Directora General de la recomendación 14/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.</p> <p>f) La Dirección General del Instituto ha instruido al personal a cargo se de vista a la fiscalía como autoridad remisoras de las unidades que en términos de ley pueden ser sujetas a un procedimiento administrativo de ejecución con la finalidad de que éstas informen a los ciudadanos propietarios o poseedores legales de las Unidades en depósitos del Instituto la situación legal que impera sobre las mismas, y cuyas constancias puedan obrar debidamente en los expedientes de los procedimientos en que se desahogan por parte de la Fiscalía del Estado.</p> <p>Acuerdo propuesto.- se aprueba.</p> <p>XII. 80° Procedimiento administrativo de ejecución. Se da cuenta por la Directora General del Instituto que ya se tiene firmado por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado, el acuerdo para la publicación de remate número 80. Acuerdo propuesto.- se da vista.</p>	
--	--	--

AB



MR

	<p>XIII. Solicitud de Julio Flores Flores propietario de "Grúas Castellanos Martínez S.A. de C.V." Quien solicita apoyo del Instituto para llevar a cabo remate de unidades ingresadas a sus áreas de depósito por autoridades, cabe señalar que cuentan con permisos federales para operar como concesionarios de grúa y depósito. Acuerdo propuesto.- No se aprueba en virtud de tratarse</p> <p>XIV. Informe Recursos humanos. Se informa por el Jefe de Recursos Humanos respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Altas y bajas de personal al 30 de abril de 2018. Acuerdo propuesto.- se aprueba. b) Informe de las necesidades de capacitación para personal del Instituto. Acuerdo propuesto.- se aprueba informe se instruye para gestiones. <p>XV. Dependencias Directas. Informe de Dependencias Directas. Se informa por la L.A.E. Gerardo Reyes Chávez, respecto de los servicios asistenciales otorgados por las dependencias directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Resultado de Ingresos – egresos en Dependencias Directas con cierre al 28 de Abril de 2018. Acuerdo propuesto.- se aprueba. b) Informe de prestación de servicios a beneficiarios con cierre al 28 de Abril de 2018. Acuerdo propuesto.- se aprueba. <p>XVI. Pago de CGC. Se instruye a la Directora General para que busque un descuento del adeudo que se tiene con la empresa CGC, buscando el mayor beneficio para el Instituto. Acuerdo propuesto.- se aprueba en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se aprueba el pago con las gestiones realizadas por la Directora General por el monto de \$530,309.09 (quinientos treinta mil trescientos nueve pesos 09/100 M.N.) b) Se solicita se requiera a Gabriel González Delgadillo ex director general del Instituto por el monto correspondiente a los honorarios de la empresa en virtud de que no fue inicialmente autorizado por Junta de Gobierno. 	
<p>JG2018/104</p>	<p>Se solicita por la Directora General, la ratificación de acuerdos propuestos en el Informe que presenta la comisión asistencial Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p> <p>SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES COMO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>



Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, así como de las valoraciones jurídicas realizadas a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público analizados por el área de la Secretaría y Procuraduría Jurídica. **Propuesta de Acuerdo:** Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

1	CUCHARADAS DE AMOR, A .C.
2	CIVILIDAD PARA TRANSFORMAR, A. C.
3	CENTRO TERAPEUTICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CON APOYO EQUINOTERAPEUTICO Y CANINO, A. C.
4	FUNDACIÓN ACONTECER MÉDICO, A. C.
5	CONTIGO PODEMOS AVANZAR, A.C.
6	REIGN MUSIC ORG, A.C.
7	COMUNIDAD TERAPEUTICA BEETANIA, A.C.

RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado del REPORTE de la visita institucional realizada por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos. **Propuesta de Acuerdo:** Se aprueba en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

1.107	FUNDACIÓN FUENTE DE AGUA FUNDACIÓN
1.128	UXLN, A. C.
1.130	LA OLA DE JALISCO, A. C.
1.134	FUNDACIÓN ESCALAR, A. C.
1.146	PILHUANCALLI MONTESSORI NEUROMOTOR, A. C.
2.026	ASOCIACION MEXICANA PARA LA SUPERACION INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCCIDENTE, A. C.
2.202	FUNDACION HOSPITALES SAN JAVIER A. C.
2.271	OXIGENE SERVICIOS MULTIPLES PARA LA FAMILIA, A. C.
2.274	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL LATINOAMERICANO MARIA JOSE, A. C.
2.465	BANCO DE ALIMENTOS COSTALEGRE, A. C.
2.468	EGRESADOS DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS PADRE CUÉLLAR, A. C.
2.528	BOCAS FELICES, A. C.
2.577	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOCRÍTICAS EN SALUD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS, A. C.
2.614	EDUCANDO PARA HACER COMUNIDAD, A. C.
2.637	CLUB NUEVAS GENERACIONES LA BARCA, A. C.
2.652	CÍRCULO DE AMIGOS TREFFPUNKT INTERNACIONAL, A. C.
2.655	LA CATALINA FOUNDATION, A. C.
2.669	PARVADA ESTRATEGIAS COMUNITARIAS, A. C.





3.054	LÍDERES DEL SIGLO, A. C.
3.142	AVANCEMOS UNIDOS MUJERES Y JÓVENES, A. C.
4.082	FUNDACIÓN DE ASISTENCIA DR. DAVID URZÚA AGUILAR, A. C.
5.143	INTÉGRAME A LA SOCIEDAD, A. C.
5.155	RETO A LA ESPERANZA, A. C.
5.279	FORMACION LABORAL SAN JOSE, A. C.
5.280	CENTRO DE APRENDIZAJE Y REHABILITACIÓN ASISTIDA CON EQUINOS SANTA CRUZ, A. C.
6.118	SANTA MARÍA DE LA LUZ, A. C.
6.159	PATRONATO DEL HOSPITAL LUISA DE LA PEÑA, A. C.
6.178	PATRONATO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE ARANDAS, JALISCO, A. C.
6.211	COLECTIVO ZAPOTLAN VIHVO, A. C.
6.260	FUNDACIÓN LCELLS, A. C.

CANCELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado de los REPORTEs de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, **Propuesta de Acuerdo**: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

2.348	COMUNION DE CORAZON, A. C.
2.355	MINSITERIO INTERNACIONAL PACTOS DE AMOR, A. C
2.511	TANANI-NI, A. C.
2.521	CAUDALES MIRADOR DEL BOSQUE, A. C.
2.543	FAMILIAS, VALORES Y SOCIEDAD, A. C.
2.544	DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER INTEGRAL EN LA SOCIEDAD, A. C.
2.605	EVOLUCIÓN SOCIAL NOEMÍ, A. C.
2.608	ECO CENTRO COMUNITARIO, A. C.
2.626	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO EDUARDO RUIZ GARCÍA, A. C.
2.660	DESPERTAR PARA SANAR, A. C.
4.058	EL CORAZON DEL ANCIANO, A. C
5.341	CLINICA DE REHABILITACIÓN Y ATENCION MULTIPLE BELLAVISTA, A. C. CRAMB, A. C.
6.100	ORGANIZACIÓN PUENTE DE LA INSTITUCIÓN A LA SOCIEDAD, A. C.
6.162	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL CANCER BIOSMEDICA, A. C.
6.190	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA, A. C.
6.205	UN RIÑON UNA VIDA, A. C.
6.241	REGALA AMOR, A. C.



Informe sobre la atención a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP) estadístico marzo 2018: conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

- a) 75 Visitas de supervisión de servicios asistenciales (47 locales / 28 foráneas)
- b) 760 asesorías de trabajo social,
- c) 312 asesorías para reconocimiento,
- d) 15 anuencias,
- e) 08 dictámenes de revisión de estatutos,
- f) 4 visitas de proyectos,
- g) 4 reconocimientos,
- h) 21 renovaciones
- i) 04 cancelaciones de IASP,
- j) 16 autorizaciones de eventos recaudación de fondos,
- k) 9 auditorías a eventos de recaudación de fondos en las cuales se recaudó por las IASP auditadas \$777,977.10
- l) 68 servicios a 31 IASP en asistencias fiscal - contable
- m) 32 gestiones ante otras autoridades para la obtención de beneficios fiscales por contribuciones estatales y municipales para IASP

Propuesta de Acuerdo. Se aprueba.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública. Se informa que se tiene en curso la jornada de seguimiento del programa para sentirme mejor que se trata de la colocación de las prótesis de mamá a las beneficiarias del año 2017 a las cuales se les coloco el expansor ya fueron concluidas las cirugías para la colocación de la prótesis de mama.

Propuesta de Acuerdo.- Se aprueba.

Capacitación. Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance de las capacitaciones programadas (anexo). **Propuesta de Acuerdo.**- Se aprueba.

Organización de Premios. Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance en la organización del Premio IJAS y el Premio Juan I. Menchaca.

- a) **Premio Juan I Menchaca,** la convocatoria cierra el 22 de junio.
- b) **Premio IJAS** Se puede descargar la convocatoria desde la página de internet www.ijas.mx, se ha implementado un formato de protección de datos personales, y la convocatoria cierra el 29 de junio.

Propuesta de Acuerdo.- Se da vista.

Apoyos emergentes y casuísticos. Apoyo económico y/o en especie para contingencias dirigido a Instituciones de Asistencia Social Privada que tengan necesidad de recursos para atender situaciones emergentes que pongan en riesgo la efectiva prestación del servicio asistencial que en la pasada sesión se determinó respecto al apoyo a:

"BENDITO BALÓN A.C. cuyo apoyo se solicita para atender de manera emergente un taller previamente organizado para el mes de mayo un taller para niños y jóvenes enfocado a contribuir al desarrollo físico y mental mediante la práctica de los deportes en comunidades económicamente vulnerables y de alta marginidad. La problemática consiste en que el presupuesto se encuentra limitado actualmente derivado de que





	<p><i>patrocinadores del evento se vieron impedidos para apoyar los talleres ya programados con antelación. Acuerdo.- \$10,000.00, Sujeto a reglas de operación, y siempre y cuando se encuentre al día en sus obligaciones ante el Instituto, y se corrobore por el área de trabajo social la situación de emergencia."</i></p> <p>Propuesta de Acuerdo.- Se solicite al área de captación de donativos su apoyo para los recursos solicitados por la Institución mediante donativos condicionados.</p> <p>Asuntos Generales. Se presentan los siguientes apoyos por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos:</p> <p>I. Solicitud de la Institución: Escuela de música para niños Higinio Ruvalcaba A.C. solicita apoyo económico para la compra de playeras para los niños beneficiarios de sus servicios. Propuesta de Acuerdo.- Se solicite al área de captación de donativos su apoyo para los recursos solicitados por la Institución mediante donativos condicionados.</p> <p>II. Personas desaparecidas. Se informa que por instrucciones de la Secretaría General de Gobierno, las autoridades debemos de contribuir para la atención de las solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas, para tales efectos se deberá de apoyar con la respuesta oportuna de los oficios girados por la Fiscalía General del Estado y compartir las bases de datos de beneficiarios; durante el mes se trataron 108 oficios relacionados a cerca de 1500 personas.</p>	
JG2018/105	Se da cuenta por la Directora General del compendio de acuerdos de junta de gobierno que están siendo atendidos. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/106	Se da cuenta por la Directora General de la RECALENDARIZACIÓN SUBSIDIO ESTATAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EJERCICIO FISCAL 2018:	APROBADO POR UNANIMIDAD
	<p>I. CAPITULO 4000. Se presenta para su aprobación la recalendarización del Subsidio Estatal, debido a que se tiene proyectado ejercer el recurso del Capítulo 4000 anticipadamente, con la finalidad de dar cumplimiento a las reglas de operación del programa de Apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada y Grupos Vulnerables; así mismo el recurso de los capítulos 2000 y 3000 se requiere anticipadamente para dar cumplimiento a los contratos de prestación de servicios y adquisición de insumos.</p> <p>II. DISTRIBUCION DE SUBSIDIO PARA EROGACIONES ESPECIALES OTORGADO POR SEPAF. Quedando: (anexo).</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>	
JG2018/107	Se da cuenta por la Directora General los siguientes apoyos asistenciales para vehículos:	APROBADO POR UNANIMIDAD
	<p>1. Se pone a consideración de las H Comisiones de Vigilancia y Administración el otorgar 90% de apoyo asistencial a la División de Seguridad Regional de la Policía Federal quien es propietaria del vehículo Marca Chevrolet, submarca Silverado, modelo 2017 con placas de circulación C97ALN y número de serie 3GCPC9ECXHG133210, que presenta un adeudo de \$21,475.</p>	

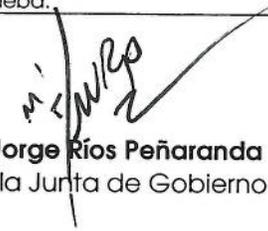


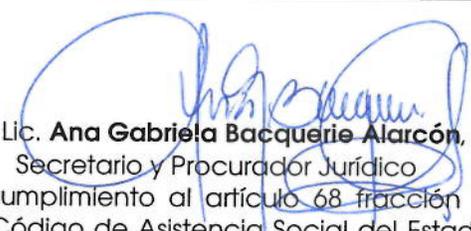
	<p>mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 18 de octubre del año 2017, por mandato de la Secretaría de Movilidad, puesto que el automotor antes mencionado se vio involucrado en un altercado con armas de fuego, cabe señalar que Se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el Comisario Mtro. Pedro Hernández Hernández solicitando el apoyo.</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p> <p>2. Percance vial ocurrido el 10 de enero 2018, unidad 2021GE adscrita al LCP. Rodrigo Medina Demetrio López, Supervisor de Auditoría y Control Interno; remitida por la Secretaría de Movilidad al Depósito 11 San Agustín. Fue hasta el 07 de mayo 2018 cuando se emitió el oficio de Libertad por parte de esa autoridad, adeudando hasta esa fecha la cantidad de \$9,639.00 pesos por concepto de guarda y custodia.</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p> <p>3. Retención unidad 1470TE conducida por la C. Dulce Elena López Aguirre, Coordinadora de Compras y Almacén, por parte de la Policía Federal el 24 de mayo 2018, al verificar que el vehículo se encontraba remarcado; remitido al depósito 11 San Agustín.</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>	
JG2018/108	<p>Se da cuenta por la Directora General del NOVENO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION DE VEHICULOS Y MATERIAL FERROSO PARA SU COMPACTACIÓN, que se llevará a cabo. Para tales efectos se solicita la erogación para movimientos de un estimado de 2100 unidades.</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
JG2018/109	<p>Se da cuenta por la Directora General de la atención a la recomendación 14/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto de la cual se desprende que se llevaron a cabo los siguientes convenios indemnizatorios, conforme a lo dispuesto en la Ley de víctimas, siendo:</p> <p>Convenio indemnizatorio a favor del C. Ignacio González Ibarra, propietario del automóvil de marca Nissan tipo Pick up, modelo 1993, color negro, con placas de circulación JM30174 del Estado de Jalisco: \$42,500.00</p> <p>Convenio indemnizatorio a favor de la C. Jadira Lizette Ramos Tejeda propietaria del automóvil de marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2013, color blanco, número de serie 3N1EB31SXD302771M, con placas de circulación JJW8771: \$50,600.00</p> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
JG2018/110	<p>Se solicita por la Directora General del aprobación para la depuración de cuentas conforme a las fichas técnicas presentadas a la comisión de vigilancia, para atender las observaciones de Contraloría del Estado contenidas en el oficio DGP/1467/2018 respecto a la observación 4.1. y 4.2 y la contenida en el oficio DGP/4005/2017 respecto a la observación 6.2. Acuerdo.- Se aprueba.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
JG2018/111	<p>Se solicita por la Directora General la aprobación de la cancelación del comodato del inmueble ubicado en Calle 8 No. 1772 Col. Ferrocarril Guadalajara Jalisco, con Organización Puente de la Institución a la Sociedad AC (clave: 6.100) la Institución propuesta para cancelación por haber dejado de prestar servicios, la finca actualmente se encuentra abandonada y no se localiza a los representantes legales. Acuerdo.- Se aprueba.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>





JG2018/112	Se solicita por la Directora General la aprobación conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de noviembre de 2017, en que se autoriza y faculta a la Directora General para que tramite ante la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, las autorizaciones necesarias para realizar sorteos a nombre del Instituto Jalisciense de Asistencia Social. Se pone a la consideración de esta Junta de Gobierno si: Se autoriza a la Directora General a solicitar ante SEGOB un nuevo permiso para llevar a cabo el Megasorteo Humanitario, en los mismos términos que el actual y cuyos recursos sean destinados a la Unidad Asistencial para Indigentes UAPI. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/113	Se solicita por la Directora General la aprobación para agregar al Reglamento Interno del Instituto un artículo que permite armonizar nuestra normatividad interna con la reciente Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone la siguiente adición al Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social: <i>Artículo 60 bis. Son responsables directos del ejercicio del gasto los funcionarios de las áreas internas que autoricen, avalen o ejecuten cualquier gasto con recursos del Instituto. El Jefe de Tesorería y Finanzas deberá mantener actualizado el padrón de los funcionarios responsables del ejercicio del gasto público, debiendo informar de ello a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</i> Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD
JG2018/114	Se convoca por el Presidente de la Junta de Gobierno para la siguiente sesión que se llevará a cabo el día 25 de junio de 2016. Acuerdo.- Se aprueba.	APROBADO POR UNANIMIDAD


C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,
Secretario y Procurador Jurídico
En cumplimiento al artículo 68 fracción V
del Código de Asistencia Social del Estado
de Jalisco.

